

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Y
GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO)

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

D. MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES: DON RAMON SERRET. — DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO. — DON ÁNGEL PULIDO.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices, que se regalan á los suscritores.

Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente DENTRO DE LOS DOS MESES QUE SIGAN Á LA FALTA.

Precios de suscripción de EL SIGLO.—MADRID: 3 ptas. trimestre PROVINCIAS: 4 ptas. trimestre, 8 ptas. semestre y 15 ptas. el año; Extranjero, Ultramar y Filipinas, 20 ptas. al año.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA. — 15 ptas. al año en toda España, que pueden pagarse en tres veces, 5 ptas. cada vez.—Extranjero, Ultramar y Filipinas, 40 pesetas al año.

Toda la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demas documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. Ramon Serret, apartado de Correos núm. 121, Madrid. — La Administracion se halla establecida en la calle de la Magdalena, 36, segundo izquierda, y las horas de oficina son de 9 á 3 todos los días no feriados.

REBAJA ESPECIAL Á LOS SUSCRITORES

Quédannos muy pocos ejemplares del

ATTHILL

TRATADO DE LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER

Obra que ha tenido gran aceptación entre la clase y que ofrecemos á nuestros suscritores al ínfimo precio de **dos pesetas** aunque su precio fuerte es el de **cinco**.

Igualmente les ofrecemos al precio de **25 pesetas** (para los que no son suscritores á EL SIGLO á 43) la magnífica obra, en cuatro tomos (ilustrada con numerosos grabados), de

ERICHSEN

LA CIENCIA Y EL ARTE DE LA CIRUGÍA

De las demas obras anunciadas en la cubierta de anteriores números nos quedan tambien muy contados ejemplares, hasta el punto de que de algunas no llegan á 12. Las que tenemos nosotros agotadas podrá hallarlas el lector en la librería editorial del Sr. D. C. Bailly-Bailliére (para quien hacemos una tirada especial), Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Esta Administracion sólo responde de las obras que envía certificadas. El costo del certificado son 75 céntimos de peseta. No se remitirá ninguna obra sin que al pedido acompañe su importe.

Con objeto de arreglar la tirada de las nuevas obras al número de suscritores, rogamos á los que, siéndolo á EL SIGLO Médico (únicos que tienen opción á ello), deseen serlo tambien á la BIBLIOTECA, nos lo participen lo antes posible.

VACANTES

La de médico-cirujano de Mahoza (Albacete), dotada con el sueldo anual de 999 pesetas pagadas por trimestres vencidos. Las solicitudes al alcalde D. Ramon Garrido hasta el 6 de Junio.

— La de id. id. de Casas de Fernando Alonso (Cuenca), dotada con el sueldo de 625 pesetas pagadas por trimestres vencidos por la asistencia de 25 familias pobres. El igualatorio con los vecinos pudientes podrá ascender á unas 1.500 pesetas. Las solicitudes al alcalde D. Vicente Alarcon hasta el 1.º de Junio.

— Las dos plazas de id. id. de Bande (Orense), dotadas cada una con 1.625 pesetas anuales. Las solicitudes al alcalde D. Juan Manuel Rodriguez hasta el 7 de Junio.

— La de id. id. de Espadaña (Salamanca), partido de Ledesma. Hab. 408. Dotacion 80 pesetas por la asistencia á las familias pobres, más las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 20 de Mayo al alcalde don Francisco Vicente.

— Una de las dos plazas de id. id. de Bonillo (Albacete), partido de Alcaraz. Hab. 4.500. Dotacion 750 pesetas por la asistencia á los pobres, más las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 24 de Mayo al alcalde don Martin Carpintero.

— La de id. id. (por defuncion) de Santo Tomé del Puerto (Segovia), partido de Sepúlveda. Hab. 701. Dotacion 80 pesetas por la asistencia á 10 familias pobres, más las iguales con 190 vecinos pudientes, que pagarán religiosamente á dos fanegas de centeno cada uno. Las solicitudes al alcalde D. Zacarias de Herros hasta el 8 de Junio.

— La de id. id. de Ontigola con Oreja (estacion férrea) (Toledo), partido de Ocaña. Hab. 549. Dotacion 875 pesetas por la asistencia á las familias pobres, más las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 24 de Mayo al alcalde D. Isabelo García de la Rosa.

— La de id. id. (por defuncion) de Iruecha (Soria), partido de Medinaceli. Hab. 216. Dotacion 125 pesetas por la asistencia á las familias pobres y unas 250 fanegas de trigo por iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 26 de Mayo al alcalde D. Dámaso Bartolomé.

— La de id. id. de Cortegada (Orense), partido de Celanova. Hab. 3.726. Dotacion 750 pesetas por la asistencia á 150 familias pobres. Las solicitudes hasta el 31 de Mayo al alcalde D. Manuel Perez.

— La de id. id. de Villadepera (Zamora), partido de Bermillo de Sayago. Hab. 651. Dotacion 50 pesetas por la asistencia á 6 familias pobres, más las iguales con los vecinos pudientes, que abonan una fanega de centeno cada uno. Las solicitudes, acreditando cuatro años de práctica, hasta el 20 de Mayo al alcalde D. José Martin.

— La de id. id. de Barquilla y sus agregados Villar del Puerto, Sesmero y Martillan (Salamanca), partido de Ciudad-Rodrigo. Hab. 722. Dotacion 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres, y las iguales con unos 200 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 30 de Mayo al alcalde D. Cipriano García.

— La de id. id. de Garciaz (Cáceres), partido de Logrospan. Hab. 1.150. Dotacion 999 pesetas por la asistencia á las familias pobres, más las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 31 de Mayo al alcalde D. José Cuadrado.

— La de id. id. de Santa Cruz de Juarros y sus agregados San Adrian y Cueva de Juarros, del partido de Burgos. Hab. 1.529. Dotacion 40 pesetas por la asistencia á las familias pobres y 280 fanegas de trigo por iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 19 de Mayo al alcalde D. Pedro García.

— La de id. id. (por renuncia) de Cabezabellosa (Cáceres), partido de Plasencia. Hab. 229. Dotacion 375 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 4 de Junio al alcalde D. Ventura Perez.

— La de farmacéutico (por renuncia) de Torrejuncillo (Cáceres), partido de Coria. Hab. 4.592. Dotacion 2.000 pesetas por el suministro de medicamentos á 400 familias pobres. Las solicitudes hasta el 4 de Junio al alcalde don Benito Serrano.

— La de id. de Castrillo de la Vega (Burgos), partido de Aranda de Duero. Hab. 1.039. Dotacion 250 pesetas por el suministro de medicamentos á 24 familias pobres, más las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 19 de Mayo al alcalde D. Hilario Martin.

— La de id. (por renuncia) de Alia (Cáceres), partido de Logrospan. Hab. 2.686. Dotacion 750 pesetas por el suministro de medicamentos á las familias pobres, más las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 4 de Junio al alcalde D. Victor Tremiño.

— La de id. de Santa Eufemia (Córdoba), partido de Hinojosa del Duque. Hab. 1.823. Dotacion 500 pesetas por el suministro de medicamentos á 42 familias pobres, más las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 31 de Mayo al alcalde D. Tomás Jurado Cámara.

ACABA DE PUBLICARSE

GUÍA DEL DIAGNÓSTICO MÉDICO

POR LOS DOCTORES

OTTO SEIFERT Y FRIEDRICH MÜLLER

Traducción directa del alemán por

FERNANDO PEÑA MAYA

Libro indispensable á los alumnos de Clínica, á los aspirantes á la Licenciatura y al médico práctico.—Ilustrado con 66 figuras y una lamina.

Forma un tomo de 216 páginas, elegantemente encuadrado en tela á la inglesa, y se vende, al precio de 4 pesetas, en las principales librerías.

Los pedidos á D. Enrique Teodoro, impresor, Ronda de Valencia, 8, Madrid.

BOLETIN DE SANIDAD, correspondiente al mes de Marzo de 1888.—Año 1, número 3.—Suscripcion anual al *Boletín*, entendiéndose siempre por años naturales, en toda la Peninsula é islas adyacentes, 12,50 pesetas.—Para el extranjero y Ultramar, 17 pesetas.—Colecciones del *Boletín* de Estadística demográfico-sanitaria: primer tomo, años 1879 y 1880, comprende desde 1.º de Septiembre de 1879 á fin de Diciembre de 1880, 17 pesetas. Segundo, tercero y cuarto tomos, años 1881, 1882 y 1883, á 15 pesetas.—Número suelto del *Boletín*, 50 céntimos de peseta.—Resúmenes semestrales, 75 céntimos de peseta.—Mapas ó gráficos, una peseta.

Puntos de suscripcion en Madrid: librerías de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, y de la viuda é hijos de Cuesta, calle de Carretas, 9. En provincias, principales librerías, corresponsales de la casa de Fe.

OBRAS DEL DR. PULIDO

CON EXTRAORDINARIA REBAJA, EN BENEFICIO DE LOS SUSCRITORES DE «EL SIGLO»

	Plas. Cént.
<i>La Medicina y los médicos</i>	3,00
<i>Paris</i> (viaje médico instructivo)	1,50
<i>Evolucion histórica de la Patología</i>	0,50
<i>Una expedicion á las cuevas de Artá</i>	0,25
<i>Lactancia paterna</i> (quedan muy pocos ejemplares)	0,75
<i>Inoculacion anticolérica de Ferran</i>	0,25
<i>Bosquejos médico-sociales</i>	1,00
<i>De la ovariectomía en España</i>	0,50

LA FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

POR

DON MATIAS NIETO SERRANO

Comprende esta obra los principios fundamentales de la Física, de la Química y de la Biología.

Tiene por objeto este libro discutir los problemas fundamentales de todas las Ciencias de la Naturaleza, Mecánica, Astronomía, Óptica, Analítica y demas ramos de la Física, así como de la Química y la Biología. Su estudio puede conducir á la más recta interpretacion de los hechos de todas estas categorías.

Se vende, al precio de 6 pesetas, en las principales librerías y en la Redaccion de EL SIGLO MÉDICO, Magdalena, 36, segundo.

Los señores suscritores podrán adquirirla por 5 pesetas.

DIGESTIVO PODEROSO.

ELIXIR DE PAPAINA
(cartita papaya)

DE
MEDINA.

Ultimo remedio de la Medicina moderna para facilitar las digestiones difíciles, y de excelentes y seguros resultados en los dolores de estómago, dispepsias, gastralgias, convulsiones lentas, vómitos, pérdida del apetito, etc., según atestiguan los Doctores Moncreac, Wertz, Bonchuet y otros.

Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y en las principales Farmacias de España y América.—Precio, 4 pesetas frasco.—Se remiten prospectos gratis.

DOCTOR GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 11, y Alcalá, 84, para los pobres.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS
TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TISIS Y LA TUBERCULOSIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid.



POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

DR. FONT Y MARTÍ

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administración del Aceite de hígado de bacalao ha sido el objeto de esta preparación, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, *ioduro ferroso*, sino también á la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, *hipofosfitos de cal y sosa*, etc. Precio: con *hierro y quina*, 4 pesetas; con *lacto-fosfato de cal ó hipofosfitos*, 5 pesetas; con *creosota*, 5 pesetas. Unico depósito en Madrid: calle de Caballero de Gracia 23 duplicado, farmacia de Dr. Font y Martí. (31 trip.º)

APARATO ATMÍATRICO VALENZUELA

Para las inhalaciones de oxígeno, de ázoe, ácido fluorhídrico, etc., etc.

Instrucciones impresas gratis, Atocha, 125.

ALGODON IODADO

(EN RAMA Y EN TEJIDO)

preparado por el

DOCTOR MADARIAGA

Esta nueva forma para las aplicaciones externas del *iodo* se utiliza con ventaja, sobre todas las demas preparaciones iodadas, por su mayor eficacia sin producir efectos cáusticos ni irritaciones dolorosas en la piel, y ser de más cómodo y fácil manejo, contra el bocio y los infartos ganglionares del cuello, el lumbago y la pleurodinia, los dolores articulares de la rodilla y la espalda, y, en general, contra todos los que reconocen un origen reumático.

Precio del bote con 30 gramos: 2,50 pesetas.

FARMACIA DEL DOCTOR MADARIAGA

10 — PLAZA DE LA INDEPENDENCIA — 10

Madrid

(437.)

LOS GRANDES PROCESOS MORBOSOS

POR J.-J. PICOT

de la cual quedan muy pocos ejemplares.—Precio: 32 pesetas en Madrid y 34 en provincias.

De venta en la Administración, Ronda de Valencia, 8, y en las principales librerías.

ESPECIALIDADES THOMPSON DE NEW-YORK

Recomendadas muy especialmente á la ilustrada clase médica española, portuguesa y americana por su acción rápida y segura.

En las naturalezas gastadas por abusos de Venus, placeres solitarios, constitucion, enfermedad, estudios, trabajos y preocupaciones excesivas, es el SPANHA THOMPSON el más poderoso reconstituyente y eficaz curativo (sin excitar ni perjudicar) de la IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, ENFLAJECIMIENTO, DEBILIDAD GENITAL (atonía muscular) Y GENERAL (empobrecimiento de la sangre). Su acción benéfica combate todos los padecimientos consecutivos á estas dolencias, y son en el hígado, bazo, estómago jaquecas persistentes, estreñimiento, ideas tristes, pérdida de la memoria, afectos nerviosos por el predominio de este sistema al sanguíneo, valedos, insomnio, hipocondría, reblandecimiento medular, imbecilidad, etc.

NOTA. La composición del SPANHA THOMPSON es una feliz asociación de coca, nuez vómica, cuasia, ruibarbo, digital y ergotina.—Frasco, 30 pesetas.

El GRAN THOMPSON es conocido como el único preparado de resultados prácticos en las enfermedades de la ORINA. Es superior á todas las aguas minerales, y sus efectos se experimentan á las pocas horas de la primera toma, evitando los sondajes, tan molestos para el enfermo. Cura los catarros, infartos, inflamaciones y obstrucciones de la vejiga y próstata. TRITURA LA PIEDRA y hace expeler cómoda y rápidamente las arenillas. Cesa la retencion y calma la incontinencia. Los cálculos de los riñones son expulsados. Modifica y dilata las ESTRECHECES uretrales. Calmante seguro de todas las afecciones dolorosas de las vías urinarias.

NOTA. Compónese el GRAN THOMPSON de una asociación de las sales de litina, potasa, cocaina y sosa, purificadas por un especial procedimiento.—Frasco, 6 pesetas.

Hoy, que tanto se ha abusado en la recomendación de preparados para la curación de las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, difícil se hace tener que presentar uno más sin perjuicio de que también se le apliquen los efectos negativos obtenidos con todos los otros. A pesar de esta contrariedad nos decidimos á presentar el ESTOMACAL THOMPSON, en la seguridad de que por sus efectos sabrá pronto distinguirse. En su composición forman la cuasina, piperina, cocaina y ruibarbo, y con estos elementos químicamente puros no es difícil obtener un completo resultado en todas sus dolencias. Lo recomendamos para la inflamación aguda y crónica (gastritis); ulceración, hemorragia (gastrorragia); flujo seroso (gastrorrea); eructos, dispepsia, cáncer, en primer periodo, y como calmante en todos; vómitos nerviosos, hipo, debilidad, atonía, dolor nervioso (gastralgia, etc.).—Frasco, 5 pesetas.

IMPORTANTE. Los señores médicos españoles, portugueses y americanos pueden recetar estos preparados, pues los encontrarán sus clientes en todas las acreditadas y bien surtidas farmacias de España, Portugal y América.

DEPOSITARIOS AL POR MAYOR EN ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DROGAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

MADRID, MONTERA, 33, 1.º

NOTA. Si en algun punto no se encontraran estos preparados, esta Sociedad los enviará por correo y certificado, enviando su valor en sellos ó giro.

GRAGEAS de Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia. Premio de Terapéutica

Los estudios hechos por los médicos de los hospitales, han demostrado que las Verdaderas Grageas de Hierro Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los niños, y enfermedades causadas por la Pobreza y Alteracion de la sangre, á consecuencia de fatigas, vigiliass y excesos de toda clase.

Se toman de 4 á 6 grageas diarias.

El xir de Hierro Rabuteau recomendado á las personas que no pueden tragar las grageas. Una copita en las comidas.

Jarabe de Hierro Rabuteau destinado especialmente á los niños.

La medicacion marcial por el Hierro Rabuteau es la mas económica y racional de la terapéutica.

Ni constipacion, ni diarrea; asimilacion completa.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y C^{ia}, PARIS

SOLUCION De Salicilato de Sosa Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON).

La Solucion del Doctor Clin, siempre idéntica en su composicion y de un sabor agradable, permite administrar fácilmente el Salicilato de Sosa puro, y variar la dosis segun las indicaciones que se presenten.

« El Salicilato de Sosa que Clin emplea, es de una pureza perfecta y preparado con el mayor esmero; es un medicamento en que se puede tener la mayor confianza. »

(Sociedad de Medicina de Paris, sesion del 8 de Febrero de 1879.)

La Solucion Clin, muy exactamente graduada en sus dosis, contiene:

2 gramos de Salicilato de Sosa por cucharada.

0,50 centigramos — — — por cucharadita.

PARIS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARIS

Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.

NEURALGIAS Píldoras del D^r Moussette

Las Píldoras Moussette, de aconitina y quinio, calman ó curan la Gastralgia, la Jaqueca, la Ciática y las Neuralgias mas rebeldes.

« La accion sedativa que las Píldoras Moussette ejercen sobre el aparato circulatorio sanguineo, por medio de los nervios vaso-motores, indica su empleo en las Neuralgias del trígemino, las Neuralgias congestivas, las Afecciones reumáticas, dolorosas é inflamatorias. »

« La aconitina produce efectos maravillosos en el tratamiento de las Neuralgias faciales, con tal que no sean sintomáticas de un tumor intra-cránico. »

(Sociedad de Biología, sesion del 23 de febrero de 1880.)

Dosis: Tómense de 3 á 6 píldoras en las veinte y cuatro horas.

Exijase las Verdaderas Píldoras Moussette de CLIN Y C^{ia}, PARIS

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

De Cascara delgada de Gluten

De Copaiba y de Esencia de Santal

De Copaiba, de Cubeba, y de Esencia de Santal

De Copaiba, de Hierro, y de Esencia de Santal.

« Las Cápsulas Mathey-Caylus de Esencia de Santal, poseen una eficacia sin igual y se emplean con el mayor éxito para curar rapidamente los Flujos antiguos ó recientes, la Blenorragia, la Leucorrea, la Cistitis del Cuello, la Uretritis, el Catarro y las otras Enfermedades de la Vejiga, y contra todas las afecciones de las Vias urinarias. »

« Merced a su cáscara delgada de Gluten, esencialmente asimilable, pueden las Cápsulas Mathey-Caylus ser digeridas por las personas mas delicadas, sin que jamas lleguen á causar el estomago. » (Gazette des Hôpitaux de Paris.)

Tómense de 9 á 12 Cápsulas por dia.

PARIS, en CASA de CLIN & C^{ia}, y en todas Farmacias.

SOLUCION COIRRE

AL

CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Tísis. — Anemias. — Caquexia. — Escrófulas Raquitismo. — Inapetencia. — Dispepsia. — Estado nervioso. Asimilacion insuficiente. — Enfermedades de los huesos

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion de fosfato de cal la más racional, la sola fisiológica, puesto que en el estado natural esta sal no se disuelve sino á favor del ácido clorhídrico de la sustancia gástrica.

Es la sola que reúne los efectos eupépticos del ácido clorhídrico y los reconstituyentes del fosfato de cal, y concurre directamente al mismo objeto.

Es la que bajo el mismo volumen contiene mayor cantidad de medicamentos (5 gramos de fosfato de cal gelatinoso por cucharada pequeña de solucion) el ácido clorhídrico, teniendo sobre el fosfato de cal un gran poder disolvente más considerable que todos los demás ácidos.

Es igualmente la ménos ácida.

Es, en fin, la más económica, condicion importantísima para un tratamiento muchas veces largo y duradero.

Mezclada con agua azucarada, agua y vino, no tiene absolutamente gusto alguno, suerte de que los enfermos no se cansan de ella.

Tomada al momento de las comidas, como así debe hacerse, favorece la digestion muy sensiblemente.

Para evitar las falsificaciones, exijase en cada frasco el sello del GOBIERNO FRANCES.

— Se vende en las principales farmacias. —

Elaboracion y venta al por mayor: 79, rue du Cherche-Midi, Paris.

EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletín de la semana: Dos conferencias.—Sociedades científicas.—El Congreso Ginecológico.—**Sección de Madrid:** La dispepsias esenciales.—La cárcel ó el manicomio.—Teoría de los tumores.—**Sección profesional:** El reglamento de partidos.—**Sección práctica:** Caso de eclampsia en una jóven de diez y seis años tratado por la sangría.—**Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia:** Indicaciones terapéuticas de las aguas de Alzola.—**Prensa médica:** *Nacional:* I. Un caso de tisis traumática.—*Extranjera:* II. De la sacarina ó aceite de hulla.—III. Más tratamientos de la difteria.—**Sociedades científicas:** Real Academia de Medicina.—**Sección oficial:** Ministerio de Gracia y Justicia: Real orden.—**Consultorio:** **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid.—**Crónica:** **Folleto:** D. Francisco Mendez Alvaro.—**Vacantes**—**Anuncios.**—**Correspondencia.**—**Boletín bibliográfico.**

BOLETIN DE LA SEMANA

DOS CONFERENCIAS — SOCIEDADES CIENTÍFICAS. EL CONGRESO GINECOLÓGICO

Dos conferencias notables se han dado en la semana pasada. En otro lugar de este número publicamos la que dió en el Ateneo de Internos del Colegio de San Carlos el Dr. Esquerdo, sobre su tema favorito *Los locos y los Tribunales de Justicia*, y la otra ha sido la que dió el Dr. Osío en la Academia Mé-

FOLLETIN

D. FRANCISCO MENDEZ ALVARO (1)

Hasta aquí la interesante narracion, que en llano y castizo lenguaje nos legó Mendez Alvaro, de los principales sucesos que dieron comienzo á su vida. Retrátase en ella el autor á sí propio con tal desapasionamiento, y áun, debe decirse, con tal austeridad, que á quien hubiera de retocar su retrato, sólo le restaría hacer resaltar más las perfecciones del original y disminuir las escasas sombras del cuadro. Nada haré yo en este sentido, temiendo profanar una joya que considero de inmenso valor, y que no es mucho haya conservado y se proponga conservar como reliquia venerable la dignísima señora que consagra su viudez al perenne recuerdo de varon tan insigne, con quien tuvo la dicha de compartir la existencia más tranquila.

Al tocar con mis manos por vez primera esas preciosas cuartillas, cuyo contexto acabais de escuchar, Sres. Académicos, y al pasar la vista por aquellos renglones escritos con letra definida y clara como el pensamiento de su autor, sentía yo en mí no sé qué fenómeno de sugestion, que daba forma y corporeidad al espíritu de Mendez Alvaro, representándole en mi imaginacion con la viveza de colorido que es propia de la realidad. El amigo de toda mi vida me hacía la merced, desde las alturas donde habita, de identificarse una vez más, despues de muerto, con mi vida ideal. Figúraseme que, más ó ménos, habreis sentido todos impresion análoga

(1) Véase el número anterior.

dico-Quirúrgica sobre las *Relaciones entre el cerebro y las neuropatías y las enfermedades de los ojos*. Ocupándonos de esta última, diremos que asistió un público numeroso, entre el cual se veían, quizás por vez primera en las conferencias de esta Corporacion, algunas señoras, y que todos los presentes escuchaban con grandísimo interes, dando con ello prueba marcadísima de las altas consideraciones que les merecía el conferenciante, lo mucho y bueno que éste hubo de exponer acerca de las relaciones y las revelaciones sintomáticas que expresan los ojos en los padecimientos del sistema nervioso, aduciendo algunos hechos clínicos y presentando un trazado esquemático para explicar las diferentes clases de hemianopsia en las variadas compresiones de las tirillas ópticas.

La segunda parte de esta conferencia se contrajo á explicar la intervencion del orador en el proceso del presbítero Galeote, al que, á instancia de algunos médicos, reconoció detenidamente con el oftalmoscopio en la Cárcel Modelo; exámen del que no pudo deducir el menor dato ni en pro ni en contra

al escuchar ese relato, hecho en frase galana, tersa, sincera, noble y elegante, que aunque pronunciada por mis labios, emanaba de las intimidades de su alma. Pero prosigamos de la manera ménos imperfecta que nos sea posible esta tan bien comenzada historia.

Hace la casualidad que el punto donde termina el manuscrito de Mendez Alvaro, es precisamente aquel en que comencé yo á tener en su existencia una participacion que nunca me ha faltado. Con esto, y con el auxilio de su biógrafo en la festividad con que le honraron sus contemporáneos, creo disponer de datos suficientes para escribir una biografía tal cual completa. Cúlpese á mi escasa aptitud, no á mi buen deseo, por los defectos de la obra.

Conocí á Mendez Alvaro, como él mismo dice en su autobiografía, á principios del curso escolar de 1834 á 35. Aunque jóven entónces, tenía ya un aspecto de madurez precoz; estaba casado y la situacion de su fortuna se conocía bien que era precaria. Daba, sin embargo, muestras de firmeza de ánimo, laboriosidad é inteligencia nada comun.

Uniéronnos desde luégo los lazos de simpatía y comunidad de aspiraciones científicas y literarias; hubo él de ver en mí algo que pudiera servir de apoyo y expansion á sus sentimientos, y dió en manifestarme marcada predileccion. Muy luégo concebimos la idea de publicar algunas obras, y comenzamos por la pobre traduccion, por él citada, de la parte de un Manual, escrito por Dance, en que se trataba de la auscultacion, procedimiento entónces nuevo, apénas ensayado en las clínicas del Colegio de San Carlos y acogido con desden por el veterano y eminente catedrático D. Bonifacio Gutierrez, quien se vanagloriaba de diagnosticar las enfermedades de pecho sin el auxilio del estetoscopio mejor que con este instrumento. Parecía, pues, ocasion propicia para que el público recibiese con aprecio un opúsculo de pocas páginas, en

de su estado mental, porque la vision y conformacion de sus órganos visuales, en todo y en parte, pareció en absoluto normal, sin que por eso quisiera en modo alguno prejuzgar entónces el caso.

Excusado nos parece decir que el Dr. Osío fué muy aplaudido al final.

* * *

Las Corporaciones científicas han celebrado sus habituales sesiones.

En la Real Academia de Medicina leyó el doctor Cortejarena una comunicacion acerca de los servicios que puede prestar y le ha prestado una sonda uretral permanente para la mujer, cuyo autor ignora y que considera más desconocida de lo que debiera serlo. Despues, continuando la discusion de las úlceras de la lengua, habló el Sr. Santero para exponer algunos casos de su particular observacion.

En la Sociedad de Higiene se siguió debatiendo el mártes último sobre el tema *Iluminacion de las escuelas*, habiendo hablado los Sres. Montaldo, Rebollo y Obregon, pronunciándose discursos incidentales que á todo tendieron ménos á ilustrar la cuestion, la cual cada vez va pareciendo más oscura.

En la Sociedad Ginecológica se trató de un caso de infeccion puerperal, hablando sobre él los señores Alarcon, Castillo y Gutierrez.

el cual se le facilitaba el conocimiento de lo que era para todos una novedad, por el insignificante precio de una peseta. La obrilla, sin embargo, tuvo muy pocos compradores, se imprimieron mil ejemplares y casi todos se vendieron mucho despues para papel de desecho. En este primer ensayo se perdieron las economías de los pobres estudiantes que le hicieron.

No se acobardaron por eso; ántes al contrario, se dedicaron con buen ánimo á empresa más ardua: la de escribir el *Tratado original del arte de los apósitos*. Al efecto, consultó Mendez Alvaro, unido á su colaborador, las obras extranjeras más recientes, utilizó los libros que tenía á su disposicion y la experiencia adquirida en las clínicas por el que esto escribe, que era alumno interno desde el tercer año de su carrera, y sometiéndolo todo á la crítica que su razon le sugería, dió cima á una produccion que, tal como resultó entónces, debía sustituir con ventaja á la anticuada obra de Canivell, única que á la sazón se conocía y que servía de texto.

Terminada la obra, aún faltaba la dificultad mayor en aquellos tiempos y aún en éstos: la de darla á la estampa. Buscar un editor no era cosa fácil, porque uno solo se dedicaba en Madrid á publicar obras de Medicina, y esto lo hacia con sobriedad suma, acogiendo muy poco de lo poco que se le ofrecía. Pintar la escasez que había entónces en España, no sólo de obras originales colocadas á la altura de los conocimientos de la época, sino aún de traducciones de los más reputados autores contemporáneos, sería bosquejar un cuadro que, á fuerza de ser verdadero, podría parecer inverosímil.

Así es que el editor único madrileño se negó á imprimir los máhados *Elementos del arte de los apósitos*, acompañando la negativa con demostraciones como de lástima hacía los noveles autores. Avínole mal, sin embargo, porque con

Y á propósito de esta Sociedad, diremos que ya en breve, el día 20, se celebrará la apertura del Congreso Ginecológico, organizado bajo su proteccion. Asistirán á él, segun parece, algunos extranjeros, sin embargo de ser nacional, y muchas reputaciones de provincias: hay ya Memorias y comunicaciones en número de cerca de cuarenta, y la sesion inaugural parece que será presidida por algun ministro, que probablemente no será el de Fomento por hallarse fuera de Madrid á la sazón.

La Comision gestora, en la cual distínguese muy especialmente el secretario, Sr. Gonzalez de Segovia, ha conseguido ya la rebaja de los billetes de ferrocarril para los congresistas.

También se habla de interesar á la Diputacion Provincial y al Municipio para que honren al Congreso con algun acto extraordinario, pero esto ya es ménos seguro.

DECIO CARLAN.

MADRID 13 DE MAYO DE 1888

LAS DISPEPSIAS ESENCIALES

No acostumbro á molestar la atencion de los lectores de EL SIGLO MÉDICO.

Me lo veda, por un lado, el deseo de no robar espacio

poco gasto y muy á su sabor, hubiera podido apropiarse las tres ediciones, dos de ellas bastante numerosas, que se hicieron de la obra.

Con todo, la dificultad quedaba en pié. ¿Qué hacer con un libro, que ademas de la impresion llevaba consigo el coste de muchas láminas, dos estudiantes sin recursos propios? Llenos de fe, sin embargo, acordaron publicarle por suscripcion, dividido en varios cuadernos. El primero aún pudo imprimirse miéntras estudiaba uno de los autores; para continuar imprimiendo los demas, aceptó Mendez Alvaro el nombramiento de médico de Navalmoral de Pusa. ¿Qué economías no tendría que hacer el médico de partido, para vivir en un pueblo y enviar á su colaborador la cuota que reclamaba la prosecucion de su querida obra? En efecto, con grandes apuros se iba por los dos colaboradores proveyendo á esta necesidad, porque la suscripcion apenas cubría la mitad de los gastos, y eso que figuraban en ella no pocos profesores, deseosos más bien de alentar á los autores en sus esfuerzos, que de adquirir poco á poco una produccion cuyo coste total no había de pasar de seis pesetas. Entre los suscritores por entregas no puedo ménos de citar al entónces rey de los médicos españoles, al reformador de la administracion médica, Excmo. Sr. D. Pedro Castelló, quien no se desdeñó de figurar como uno de tantos en la pobre lista de favorecedores de la obra.

Dedicado Mendez Alvaro en Navalmoral de Pusa al ejercicio de la profesion, ¿quién sabe el tiempo que en aquel pueblo ó en otro análogo hubiera residido, arrinconándose tal vez y oscureciéndose aquella privilegiada inteligencia, si los acontecimientos políticos no hubieran venido á perturbar el orden de los sucesos, de la manera que él mismo ha referido, y en lo cual, por consiguiente, excuso insistir?

Pero ántes de pasar adelante, procede hacer mencion de uno

á plumas ilustradas que enseñan más que la mía y que pueden presentar á los lectores de este acreditado semanario, entre flores y bellas imágenes, no incompatibles con la majestad severa de la ciencia, el precioso caudal de sus conocimientos, el magnífico panorama de su imaginación: *Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci, lectorem dilectando, pariterque monendo.*

Me lo impiden, por otra parte, mis ocupaciones profesionales y periodísticas de otro linaje, de lucha incesante, de rudo y despiadado batallar.

Y si hoy me decido á emborronar unas cuartillas, es porque he visto en el número 1.790 de este periódico un artículo que niega las dispepsias esenciales, suscrito por mi ilustrado amigo el Dr. Marin Perujo.

En vano he esperado una semana que alguien rompiera una lanza en favor de las ideas esencialistas, no ya respecto de la dispepsias, sino de las fiebres y otras enfermedades.

Nadie ha contestado al Sr. Marin Perujo en la Prensa, como nadie rechazó sus ideas organicistas en este punto en el Congreso Hidrológico Nacional.

Allí estaba yo cerca del Sr. Marin el día que emití sus atrevidos y poco reflexionados conceptos; y si no le contesté allí, como lo hago en este momento, debióse al estado de mi voz. Porque esa discusión se verificó el mismo día que yo tuve el honor de defender mi modestísimo trabajo.

Mas ya que entonces no cumplí con un deber de conciencia científica lo realizo ahora, aunque breve-

de los acontecimientos que han de dar más realce á la biografía de Mendez Alvaro. En 1834, y cuando sólo tenía el título de licenciado en Cirugía médica, invadió por primera vez la Península el cólera morbo asiático. Deseoso de distinguirse, y con la abnegación y la confianza que dan los pocos años y el amor á la humanidad, aceptó la oferta que se le hizo, de pasar á Brihuega, invadida entonces por la epidemia, en union de su amigo D. José Serra y Ortega. Fué esta población una de las que más padecieron en aquella ocasion. Alojados los dos amigos bajo un mismo techo, se dedicaron día y noche á cumplir su cometido; sin descanso físico y sin desfallecimiento de ánimo asistieron á toda la evolucion del mal, curándose muy poco del contagio, cuya aprension por otra parte era desconocida en aquella época, habiendo apenas alguno que por excepcion abrigara recelos respecto de este punto. Solos, sin más que su mutuo apoyo, sin amigos ni defensa para el caso posible, y áun probable, de ser acometidos uno de ellos ó los dos por la epidemia, sin conciencia casi de su heroismo, cumplieron como buenos, teniendo la fortuna de regresar ilesos á sus hogares. En virtud de este hecho se les concedió más adelante la tan escaseada condecoracion especial de las epidemias.

La Providencia se apiadó seguramente de nuestros jóvenes profesores, en premio de su heroismo. Allí donde sucumbieron el médico titular Sr. Sancho, tres cirujanos más que había en el pueblo y el Sr. Albarniz y Crespo, llamado de Madrid para aliviar la carga que pesaba sobre Serra y Mendez Alvaro, tuvieron éstos la fortuna de salir ilesos, sin que la fatiga ni el peligro amenguasen un momento su febril actividad. Pocas ocasiones se darán de ver cumplido el deber con mayor abnegación, con mayor celo y con menos pretensiones.

Desde 1838 puede decirse que renunció Mendez Alvaro al

mente, porque ni tengo tiempo para más, ni se necesita mucho espacio para probar la existencia de las dispepsias esenciales, que combate el Sr. Marin Perujo, aunque, en mi entender, con no muy arraigadas convicciones. A tener éstas más profundas raíces en su inteligencia, hubiera fortificado con más cuidado el recinto de sus plazas de guerra y no hubiera dejado en él tantos y tantos puntos vulnerables.

Pero como yo estimo en mucho al Sr. Perujo, me limitaré á probar lo que él llama un *mito*, sin atacar sus bastiones en detall.

No concibo que haya quien niegue la existencia de dispepsias esenciales, sin desconocer el valor clínico de esta palabra ó sin una lamentable ofuscación de su pensar.

Para demostrar esta verdad axiomática basta con enunciar lo que la escuela tradicionalista entiende por *enfermedad esencial* en general, idea con la que estoy de acuerdo porque tengo la honra de estar afiliado á la escuela tradicionalista, que vive al amparo de las conquistas que nos legaron nuestros mayores, sin despreciar las que realiza la generacion presente, cuya actividad admira, cuyos progresos estudia sin monopolizarlos como otras escuelas en nombre del libre examen; porque la ciencia no es de nadie, á nadie pertenece por juro de heredad.

La ciencia se ha formado por los esfuerzos de todas las generaciones, y abierta está al estudio de todas las inteligencias.

ejercicio de la Medicina y de la Cirugía. Él, que tan poco dispuesto se había encontrado para pasar su vida en el escritorio de una casa de comercio, se cansó pronto de ejercer una profesion que tampoco realizaba su ideal. Había nacido para anatómico y para higienista, tanto y áun más que del cuerpo humano, del órden social, cuyo perfeccionamiento le ocupaba en el rincon de su estudio. Así es que, entregado á sus observaciones, solían herirle con harta viveza las lagunas y las imperfecciones, irritándole de manera que apenas podía tolerarlas. Era natural y esencialmente crítico; pero á su aptitud física igualaba si no excedía su modestia.

Sentíase capaz de corregir; mas su severidad se extendía á sus propias obras, que nunca le parecían bastante depuradas de imperdonables errores: de esta suerte, la reflexion contenía los vuelos de su espíritu y le encerraba acaso en límites demasiado estrechos.

Sus aficiones eran decididamente literarias: poseer una buena biblioteca anojábasele la mayor delicia que se podía procurar; siempre tuvo proporcionalmente mayor número de libros que el que á su edad y bienes de fortuna correspondía; y cuando ya llegó á reunirlos en abundancia y de notable valor por su contenido, y por el nombre de sus autores, contaba entre sus amarguras la de pensar en el destino de su amada coleccion despues de su muerte.

Crítico, pues, y literato, debía escribir en periódicos y en obras, y así sucedió.

Desde este momento se complica de tal modo la biografía de nuestro insigne comprofesor, que sería un mal camino para apreciarle en su conjunto, el seguirle cuidadosamente año por año.

Prefiero clasificar sus principales manifestaciones y dedicarles los conceptos que cada una me sugiera.

¶ Pero expongamos lo que entendemos por *enfermedad esencial*.

La vida se realiza en un medio orgánico, mediante los órganos de nuestro cuerpo.

Toda función requiere para su desempeño el concurso de órganos materiales, sin los cuales ni se verifica ni se exterioriza.

Cualquier trastorno funcional que en el organismo se observe ha de reconocer *forzosamente* por causa una alteración de los *órganos* encargados de realizar la función alterada.

Admitidas estas verdades de sentido común, no puede haber quien admita hoy enfermedades *sin materia*.

La categoría de perogrullada que alcanzan estas verdades las pone á cubierto de toda impugnación.

La escuela tradicionalista no entiende como sinónimas enfermedades *sin materia*, porque no las concibe, y *enfermedades esenciales*.

El tradicionalismo médico entiende por *enfermedades esenciales* aquellas que no dependen de lesiones *materiales*, estructurales, apreciables por nuestros sentidos, ni solos, ni auxiliados por ningún medio de investigación. Este es el recto y genuino sentir de la escuela tradicionalista.

Por esto admite *dispepsias esenciales*. Y aunque no las admitiera no dejarían de existir, ni serían menos ciertos los ejemplos que de ellas diariamente nos ofrece la clínica.

Mendez Alvaro funcionario y periodista político.

En política perteneció Mendez Alvaro, desde que comenzó á figurar en ella, al partido moderado, que después se llamó histórico; al que siguió adherido hasta su muerte, figurando entre los pocos que permanecieron fieles á D. Claudio Moyano. A la verdad, no desconocía el valor de las doctrinas contrarias á las suyas, ni el mérito de sus partidarios; pero juzgaba imposible fundar una legalidad estable y fecunda en bienes sociales, sin la base de la religión, sin el respeto al poder real y sin el freno de la ley en todas ó casi todas las funciones de la sociedad. No le inspiraban la menor confianza los espíritus díscolos y levantiscos, y, sin embargo, no retiraba su estimación á las personas que conocía íntimamente, por más que sostuvieran principios radicalmente distintos, con tal que le fueran simpáticas por la lealtad de su carácter y por su buena intención.

No tenía ninguna de las condiciones del déspota, ni era á propósito para ejercer una autoridad demasiado rigurosa. Blando de carácter, aunque austero de pensamiento, castigaba en idea y en palabras: hubiera sido incapaz de castigar duramente de hecho.

Su vida política hizo desde luego á la sociedad el servicio de contribuir en cuanto pudo al robustecimiento de la autoridad; elemento, si no el único, al menos muy esencial para concurrir con otros á la legislación acertada y á la más conveniente administración de los pueblos.

Pero Mendez amaba también la libertad, y lo prueban claramente su apartamiento del partido legitimista y absolutista, su conducta en Naval Moral de Pusa y sus campañas periódicas. Compartía, pues, su cariño entre la libertad y la ley, por más que figurara preferentemente como campeón de la última.

Todos los días somos consultados por *histéricas*, por *hombres de gran trabajo intelectual*, por *embarazadas*, que nos piden con ansia remedio para sus digestiones lentas, laboriosas, difíciles, y que se ven atormentados por dolores, por eructos de mal sabor y por incómodas flatuosidades.

Hé ahí tres ejemplos de dispepsia de observación común y cuyas huellas necroscópicas son nulas.

Tengo por cierto que ningún esencialista, yo á lo menos así se lo aseguro al Sr. Perujo, había de oponerse á que los cadáveres de estos enfermos, por él asistidos, se sometieran á prolijos y minuciosos análisis.

El razonamiento y la clínica protestan contra las aseveraciones organicistas en este punto, y del fallo de las autoridades médicas no sale mejor librada su opinión.

Yo, que creo en el dogma de la infalibilidad pontificia, no concedo valor irrecusable á los testimonios de los sabios.

Es un hecho frecuentemente observado, que no hay error sin apoyo en autoridades científicas y en dúctiles y acomodaticias estadísticas.

Pero hasta este elemento de juicio contra sí lo tienen los adversarios del tradicionalismo médico.

Con un solo caso de dispepsia esencial que se imputara á la inteligencia, con la elocuencia incontrastable de los hechos incontrovertibles, sería ligera y temeraria la calificación de *mito*, aplicada á tan modestas y penosas enfermedades; á no tener la frescura de aquel célebre político que llamaba *mito* á una partida que apaleaba

No hizo más en esto que cumplir el decreto providencial, que manda querer y procurar el bien de la sociedad libremente realizado, y, por consiguiente poner á salvo con igual esmero la libertad y la ley. Por conquistar la libertad conculcada y oprimida, ningún sacrificio parece excesivo á un alma noble y magnánima; pero una vez conseguido este objeto, brota con él un deber correlativo: la obediencia á la ley.

Este grandioso esquema de la actividad social es el que, bastardeado y empequeñecido en la esfera estrechísima del interés personal, ha sugerido el tipo de Rabagás. Pero Rabagás si le purifica la muerte de la materia y del repugnante egoísmo, se transforma en un espíritu, en el que se inspiran los hombres más probos, sin temor de avergonzarse. Los que hayan presenciado muchos dramas políticos habrán visto á menudo transformaciones asombrosas de la índole á que me refiero, y me abstengo de citar ejemplos, que, por otra parte, son notorios, por no apartarme demasiado de mi presente propósito.

Sensible es, por cierto, que alguna exageración acompañe á menudo á estas evoluciones naturales de la política. Mendez Alvaro no incurrió en grande exceso respecto de este punto, y si alguno hubo en él, debióse principalmente á móviles muy legítimos, á la consecuencia en sus actos, á la disciplina de partido. La significación del hombre público ha de tener siempre la estabilidad necesaria para figurar como bandera que sigan los demás; si es lícito en ocasiones dejar que flote al viento esta bandera y arriarla en otras, no así cambiar impudentemente sus colores con arreglo á conveniencias injustificadas, contribuyendo á que pierdan los ciudadanos la fe en los principios y la moralidad en la conducta.

(Se continuará.)

periodistas y molía los huesos á los adversarios de cierto y muy memorable Gabinete.

Y ya que tengo la pluma en la mano, y Dios sabe cuándo podré volverla á tomar con destino á escritos profesionales, mil veces más gratos que los batalladores y sangrientos de otro linaje, no quiero dejarla sin expresar la pena con que observo determinadas corrientes localizadoras y con que contemplé las racionalistas que existían en el Congreso Hidrológico.

Allí se sostenía, con la brillantéz de que ha dado tantos testimonios, por un ilustrado amigo mío, que la acción de las aguas minerales se debía en *gran parte* á los efectos *mecánicos* de las mismas, y defendía con envidiable teson un tiránico y batallador microbiófilo, que los efectos de las referidas aguas dependían de los microbios que arrastran.

Yo, que amo sinceramente la Hidrología, observo con hondísima pena estas corrientes en los hidrólogos oficiales de España; casi con tanta como vi declararse á un hidrólogo de gran talla oficial, al hacer una información oral en el mencionado Congreso.

Y voy á terminar.

Pero no lo haré sin completar el artículo del doctor Perujo.

«¿Qué es la dispepsia?», preguntaba mi ilustrado amigo, y no se contestó. Voy á hacerlo yo.

La dispepsia, en general, es la falta de aptitud para digerir.

¿No contestó el Dr. Perujo porque le parecía esto poco?

Pues yo le aseguro que no se sabrá más en mucho tiempo; acaso no se sepa jamás.

La ciencia de las cosas nos es desconocida, como nos es su causa primera.

Un sabio purpurado, respetable y querido amigo mío, me ha dicho muchas veces:

«No hay quien resista tres porqués.»

Y tiene muchísima razón.

Conocemos las leyes de Kepler acerca de la mecánica celeste, conocemos las leyes paleontológicas de Pictet, conocemos las leyes de Newton sobre la gravitación universal; pero las cosas, en la intimidad de su esencia, nos son absolutamente desconocidas.

DR. JOSÉ SANCHEZ MORATE.

LA CÁRCEL Ó EL MANICOMIO

Nuestro distinguido amigo el Dr. Esquerdo dió en la tarde del lunes 30 de Abril una conferencia que, siendo suya, por demas está decir que fué notabilísima, sobre el tema que encabeza este artículo.

Dióselo al Ateneo de Internos del Colegio de San Carlos, y nada hemos de decir acerca de la extraordinaria y variada concurrencia que á ella acudió y las repetidas ocasiones en que hubo de manifestar con frenéticos aplausos su adhesión á la doctrina y su entusiasmo por las brillantes formas del discurso; baste decir que el Dr. Esquerdo se reveló, como siempre, con sus rasgos característicos, con esa pasión y esa grandilocuencia tribunicia que tan justísima reputación le han alcanzado.

En verdad que la doctrina con tanto ardor sostenida por

el sabio mentalista ha ganado muchísimos adeptos desde sus primeras conferencias á esta fecha. Entre el recelo y la oposición que había cuando la conferencia sobre Garayo, y la disposición actual de la opinión y de los legisladores que produce proyectos de ley como el del manicomio penal, hay una diferencia radicalísima que se debe en parte conside-able á las apostólicas propagandas de Esquerdo y de sus discípulos. Difícil, difícilísima de alcanzar es la reforma proyectada, pero muchísimo se lleva conseguido, y esto alienta y obliga á persistir en la obra comenzada.

Dió la conferencia aprovechando la oportunidad de salir á luz una obra de reconocido mérito, bajo el nombre de *La Cárcel ó el Manicomio*, cuyo autor es D. Victoriano Garrido, antiguo discípulo suyo.

Hizo grandes elogios de los médicos mentalistas que han informado en los procesos más salientes de nuestros días, y de los médicos forenses Alonso Martínez, Bueno, Escribano y Bustamante.

Consagró un entusiasta recuerdo á la gloriosa memoria de su sabio maestro el Dr. Mata, y ponderó los informes brillantes de los Dres. Sanchez, médico director del Manicomio de Toledo; Simarro, Escuder y Vera, cuyo trabajo clínico es un modelo.

Dijo que la certidumbre en el diagnóstico genérico de la locura era tal, que ninguna rama de la Medicina la había alcanzado mayor; que en sus numerosas consultas referentes á la enajenación mental no recordaba un solo hecho en que resultase divergencia. La sociedad — decía — puede fiar en la certeza del diagnóstico. (*Asentimiento.*)

Después refirió que, alarmada la opinión á consecuencia de predicaciones falsas, suponiendo secuestros de sujetos sanos en los manicomios, la Administración francesa había mandado reconocer á los reclusos en los manicomios de los diferentes departamentos, y se demostró que ni uno solo de los sujetos encerrados era cuerdo, lo cual implica: primero, que no ha habido un solo hecho de error de diagnóstico; y segundo, que no había un solo médico frenópata en toda Francia tan miserable que fuese capaz de retener á condición de loco á un sujeto cuerdo.

Excusado nos parece indicar, por lo que respecta á España, que ni aun la simple sospecha ha llegado siquiera á conmover or un momento la opinión pública.

Hablando de la *simulación de la locura*, tan cándidamente sospechada y creída por los profanos, dijo que ésta era una creencia errónea, pues en toda su vasta práctica no había encontrado un solo sujeto que la fingiera, sin que el tal revelara, ó una organización abocada á la insensatez, ó un recurso tan inocente y pueril, que no resiste á una observación rigurosa hecha por un médico experimentado. Desgraciadamente son más los que disimulan su locura que los que apelan á ese artificio para eximirse de responsabilidad.

En cuanto al juicio y opinión que los Tribunales tenían de los peritos, no fué ménos explícito, rebatiendo y protestando con energía de la indiferencia, desdeñando y de los conceptos calumniosos con que tan frecuentemente se los trata. ¿No veis, decía, que esas ofensas se vuelven contra vosotros al solicitar nuestro concurso y menospreciar nuestros dictámenes? Si favores, ¿por qué agravios? ¿Por qué han de merecer ménos prestigio los que llamais para que informen en un proceso, que aquellos mismos á quienes invocais para confiarles vuestra salud y vuestra existencia? ¿Qué hubiera sido de Morillo, Galeote y tantos otros infortunados sin los brillantes y luminosos informes de los Dres. Yañez, Simarro, Escuder, Vera, Bustamante, etc.? Pues otros tantos atentados jurídicos, víctimas inmoladas á la indocta suficiencia de los magistrados en ciencia mental.

No es sólo para evitar sensibles yerros por lo que debeis reclamar y aquilatar con detenimiento los informes periciales; pesad bien en vuestro ánimo lo que arguye el voto de una mayoría inteligente en la materia; ved que pueden surgir recelos y desconfianzas en la opinion pública al ver que os encerrais en intolerantes negativas que engendran el desaliento en las inteligencias, si es que no traen aparejadas vengadoras expiaciones.

Otro de los temas interesantísimos de que se ocupó el doctor Esquerdo fué el concerniente al influjo beneficioso que la Medicina mental podia ejercer en el decrecimiento de la criminalidad y de la reincidencia. Las doctrinas frenopáticas son á la delincuencia lo que la higiene á la vida de los pueblos: un decálogo de preceptos profilácticos, preventivos y de correccion. Mientras la escuela penal fia la enmienda del delincuente con tal ó cual castigo, de antemano prescrito en el Código, sin curarse para nada del individuo durante su prision ó al final de su condena; mientras subordina á la entidad de la culpa la gravedad de la pena, la escuela alienista ó profiláctica busca hasta desentrañar el móvil causal y determinante del delito, indaga si existe deformidad mental hereditaria ó adquirida que explique la índole criminosa del sujeto, y pide en consecuencia una secuestracion tan prolongada y un tratamiento tan humanitario y racional cuanto lo exija el estado del individuo y la tranquilidad social.

Ved, pues, dijo, si en todo caso de dudosa responsabilidad ó de defecto mental precisa la deposicion del médico, y médico alienista, ya para esclarecer la conciencia de los jueces, ya para servir de amparo y tutor del loco, procurando su resitucion jurídica y social y garantizando la honra y la paz de las familias y los supremos intereses de la moralidad y la justicia.

Jamás la opinion pública se ha preocupado de la suerte de los locos procesados tanto como en nuestros días, y este fenómeno, con otras demostraciones oficiales, arguye evidente progreso.

Sólo nos resta desalojar de su último reducto á la magistratura que presume de competencia en el diagnóstico de la locura. Emanan este error de la creencia equivocada de que la locura es enfermedad incorporal. Cuando se persuadan que es tan corporal como las enfermedades de la piel, de la vista, del aparato génito-urinario, etc., tendremos un paso dado más en el camino de la reforma, y un nuevo progreso el día en que se persuadan de que la perturbacion intelectual no constituye la enfermedad, es sólo un síntoma, por cierto de ménos importancia en la esfera médico-legal que el trastorno de los sentimientos é instintos.

Más todavía: la perversion psíquica constituirá, si quereis, la parte más vistosa de la locura, pero nada más: es la flor, pero falta conocer las hojas, el fruto, las ramas, el tronco, las raíces, para tener concepto cabal del árbol. Precisa examinar el estado de las funciones digestivas, circulatorias, respiratorias, motrices, excrementicia, etc.

El día que el magistrado sepa que la retraccion de la lengua, la astriccion del vientre ó su incontinencia, la forma de la proyeccion, la desigualdad de las pupilas, la tremulacion de la palabra, ciertos movimientos vermiculares de algunos músculos, la sequedad y coloracion de la piel, el hedor, etcétera, etc., tienen tanto ó más valor que los otros fenómenos psíquicos, declinarán su pretendida competencia y darán al informe de los médicos mentalistas el valor que á los de un dermatólogo si se trata de la piel, etc.

Entonces desaparecerá esa aparentemente sistemática oposicion entre magistrados y médicos. Porque la verdad es que, ya estemos los médicos en minoria, informe Garayo; ya en igualdad, proceso Otero; ya en mayoría, causa Galeote; ya

en unanimidad, proceso Hilleraut, siempre los Tribunales declaran cuerdo al que consideramos loco los médicos peritos.

Para que un Tribunal declare loco á un procesado, con la *lógica brutal* de los hechos, debemos considerarle cuerdo. Pero como el médico no debe jamás faltar á la verdad, como nada justificaria la prevaricacion del mentalista, como nosotros hemos de limitarnos á exponer nuestra opinion, razonándola, sin cuidarnos del fin que le espera al procesado, así continúen los Tribunales condenando al máximo de pena á todos nuestros locos, cumpliremos con nuestro sacratísimo ministerio informando una y otra vez y siempre.

P.

TEORÍA DE LOS TUMORES

I

La palabra *tumor* no significa otra cosa que tumefaccion ó aumento de volúmen de una parte sobre todas las demas. Las fases históricas de los tumores son muy dignas de ser conocidas: en los tiempos de Hipócrates y de Galeno se comprendía bajo la denominacion de tumor á una porcion de enfermedades, tales como las congestiones, las colecciones de serosidad, las de pus, etc.; tambien en el quinto tomo del *Pentateuco* se encuentran divididos los tumores en tres grandes clases, que son:

- 1.^a Tumores *secundum naturam*.
- 2.^a Tumores *supra naturam*.
- 3.^a Tumores *contra naturam*.

La primera clase era considerada como una consecuencia inmediata del desarrollo fisiológico de ciertas partes: ejemplo, el desarrollo de las mamas en la pubertad, el de los testículos, etc. La segunda clase comprendía las dislocaciones de ciertas partes, las cuales van más allá de su cavidad natural: como ejemplo podemos citar la hernia. En la tercera clase se indica á ciertos tumores que, sin ser órganos, se habían, no obstante, desarrollado por causas accidentales. Considerando como inexacta esta division, se clasificaron los tumores por la semejanza especial y grande que pudieran tener con otros cuerpos: más tarde, como predominó mucho la doctrina de los elementos más principales, que eran sangre, bñlis, pituita y atrabilis, se buscó en alguno de ellos el verdadero origen, la causa primordial de los tumores, fijándola en el elemento atrabilis, que por lo mismo que no le conocian, le daban, sin embargo, la preponderancia sobre los otros elementos, considerándole como el más caracterizado para la formacion de los tumores. La doctrina de buscar en la atrabilis la causa principal de los tumores llegó hasta la época del Renacimiento, en la cual se conocieron los vasos linfáticos, y como no sabían á punto fijo para qué servía la linfa, la hicieron desempeñar por entónces el papel de la atrabilis; esta teoría duró hasta el siglo xvii. En dicho siglo se admitió la linfa como causa principal de la formacion de los tumores, desechando por completo la atrabilis, y confesando, por último, su error al haberla considerado como causa primordial de los tumores; explicaron la palabra linfa, diciendo que este elemento no era más que el cambio de un tejido en otro. Leittere, célebre comentador de Hipócrates, dió el nombre de *lipoma* á un tumor sumamente grueso, que no aceptó por entónces la Academia de Medicina de aquel tiempo, fundándose para esto en que el lipoma no era un tumor linfático, sino un tumor degenerado. Muchos patólogos salieron en defensa, unos de la Academia, y otros de Leittere; mas la Academia, en vista de la controversia suscitada por ella misma, abrió un concurso ofreciendo premio con el

objeto de estimular más los ánimos y lograr de este modo la mejor armonía posible en este punto. Uno de los autores, premiado con justicia en aquel célebre concurso, terminaba su disertación, una de las más brillantes que se presentaron, diciendo que era tan escasa la formación y el tratamiento de los tumores, que podían considerarse como puramente incurables. Tal era el espíritu de esta curiosa teoría en los siglos XVI, XVII y XVIII, hasta que por último, á fines del último siglo, apareció el gran patólogo inglés Roberto de Hunter, que admitió un hecho nuevo para la formación de los tumores, el cual no era más que el de un producto, al que llamó linfa organizada, ó mejor dicho, *cito-blastero* ó *linfa plasmática*, que era la causa principal que formaba los tumores. Mermetings, discípulo de Hunter, dió por el año 1825 una descripción de los tumores, que dividió en dos clases, á los que llamó sarcomas y quistomas: entendiéndolos por sarcomas todos aquellos tumores que no eran quistes, é incluyendo los quistes en los quistomas.

Vino después el célebre Bichat, el iniciador, ó, mejor dicho, el fundador de la Anatomía general, el cual murió sin haber dado á luz brillantes trabajos que tenía hechos sobre los tumores, trabajos que con gran gloria heredaron sus discípulos Laennec, Dupuytren y Bryte. Laennec dió á luz una excelente Memoria sobre los tumores, á los cuales dividía en dos clases: incluía en la primera cierto número limitado de tumores, á los que dió el nombre de *homólogos*, y éstos eran tantos cuantos eran también los tejidos admitidos por su maestro Bichat. En la segunda clasificación admitía á los demás tumores, designándolos con el nombre de *heterólogos*, y en los que comprendía el cáncer, el escirro melánico y el tubérculo; consideró además distintos en su naturaleza al escirro y al cáncer encefaloideo, lo cual no debe extrañarse, si se atiende á que carecían de microscopio y no podían comprobar evidentemente con él lo semejante de uno y otro tumor. Esta teoría permaneció en este estado por bastantes años, hasta que Müller en Alemania publicó con gran éxito sus trabajos anatomo-patológicos, en los cuales llegó á decir que todos los tumores tenían su análogo en la economía, y por eso los clasificó en benignos y malignos, comprendiendo entre los benignos á los quistes é incluyendo entre los malignos á los sarcomas y carcinomas, y hasta ocho ó nueve especies más.

Por los años de 1835 y 1838, Schleider y Schwan dieron á luz su teoría celular, fundándola especialmente en la estructura celular de los vegetales, cambiando por completo con esta nueva teoría la faz de los tumores, estructura que aplicó también á los animales; sin embargo, esta teoría no era del todo nueva, pues ya hácia el año 1827 indicó algo sobre ella el célebre Raspail, que en uno de sus escritos había dicho: *Daime una célula capaz de reproducirse, y os haré todos los mundos orgánicos que queráis*. Pero en dicho año fué casi abandonada esta teoría por los pocos partidarios que encontró Raspail; por consiguiente, puede decirse que la verdadera teoría celular tuvo su principal engrandecimiento por los años ántes citados. Royer-Collard dió también en su época una teoría celular completa, admitiendo en ella el desarrollo íntimo, y siguiendo en un todo para la exposición de la misma á la gran teoría celular alemana. Reinard, á los treinta y cinco años de edad, publicó una monografía sobre los tubérculos, que sin disputa alguna es la mejor de todas las que se han escrito. Lebert, en 1845, publicó su *Fisiología patológica*, en la que hizo observar que los tumores heterólogos designados por Laennec no tenían tejidos semejantes en la economía, y en unión de sus discípulos fundó una escuela que dió muchos y notables trabajos acerca de este importante punto de Patología externa. Virchow, por último,

dijo que no había tumor si no existía ántes célula madre que lo engendrara, pues la célula en cualquier tumor venía á producir la célula madre normal de la economía; de esta manera fué como dicho autor echó por tierra, con grande aplauso de todos los patólogos de aquel tiempo, la pretendida heterogeneidad de la escuela francesa.

II

Las clasificaciones más importantes que se han hecho de los tumores son las siguientes:

Broca clasifica los tumores en homeomorfos y heteromorfos. Los homeomorfos los divide en homólogos y en heterólogos; incluye en los homeomorfos homólogos á los lipomas, quistomas, osteomas, encondromas, fibromas, corniomas, angiomas, quistisomas, odontomas é hipertrofias; en los homeomorfos heterólogos están los queloides, verrugas, fibroplasmomas, epitelomas, mioxomas y melanomas. Por último, en los heteromorfos heterólogos cuenta á los carcinomas y á los tuberculomas.

Foherin divide á los tumores en dos clases, subdividiendo cada una de éstas en varias subclases, todas muy notables. Este célebre patólogo, procedente de la escuela francesa, clasifica los tumores en homólogos y en heterólogos; en los homólogos comprende á los quistomas, plasmomas, lipomas, adenomas, osteomas, encondromas, fibroplasmomas, heteroadenomas, epitelomas y melanomas; entre los heterólogos indica á los carcinomas y tuberculomas.

Corny, procedente también de la escuela francesa, ha dividido á los tumores en diez grandes grupos: en el primer grupo incluye á los sarcomas; en el segundo, á los lipomas; en el tercero, á los encondromas; en el cuarto, á los osteomas; en el quinto, á los miomas; en el sexto, á los neuroomas; en el séptimo, á los angiomas; en el octavo, á los angiolipomas; en el noveno, á los epitelomas, y en el décimo, á los tumores mixtos.

Velpeau ha dado también una clasificación muy importante de los tumores, á los cuales divide en tres grupos, incluyendo en cada uno de ellos las subclases respectivas en que están divididos. Al primer grupo le encabeza con el título de *Tumores por extravasación y exudación*, incluyendo entre ellos á los hematomas; al segundo grupo le designa con el nombre de *Tumores por dilatación y retención*, y en él comprende á los quistomas; finalmente, al tercer grupo le denomina *Tumores por proliferación y vegetación*, y en él incluye á los histeroides, organoides, teratoides y á los tumores complejos.

Veamos ahora las clasificaciones que hace de los tumores la escuela alemana.

Virchow divide los tumores en cuatro clases importantes: en la primera incluye á los hematomas; en la segunda, á los quistomas; en la tercera, á los tumores proliferativos ó negativos, y en la cuarta clase á los tumores complejos. En cada una de estas tres primeras clases admitía tres subclases importantes: en la primera, á los *histioides*, así llamados por constar solamente de un tejido; en la segunda, á los *organoides*, que reciben este nombre por constar de varios tejidos; y en la tercera, á los *teratoides*, denominados así por parecerse en un todo á un producto de concepción.

Coheter hace otra clasificación más importante aún que la que dejamos expuesta, porque incluye entre los tumores que salen de un solo tejido, á los plasmomas, lipomas, fibromas, fibroplasmomas ó fibroplásticos, que bien pudieran figurar entre los organoides, encondromas, osteomas, angiomas, linfomas, adenomas, que los divide en heteroadenomas y adenomas, epitelomas y carcinomas. De los tuberculomas ad-

mite hasta doce clases, con otras tantas subclases importantes.

Por último, Crondnill, en su clasificación, admite las clases siguientes:

- 1.^a Tumores que tienen un tejido embrionario.
- 2.^a Tumores análogos al tejido conjuntivo: entre ellos menciona el fibroma, tuberculoma, lipoma, carcinoma, linfoma y el sífiloma.
- 3.^a Tumores de un solo género, encondroma.
- 4.^a El osteoma.
- 5.^a El mixoma.
- 6.^a El neuroma.
- 7.^a Angioma: venosos, arteriales y capilares.
- 8.^a Angio-linfomas.
- 9.^a Adenomas, quistes.
- 10.^a Tumores mixtos.

RAMIRO AVILA Y PEZUELA.

(Se continuará.)

SECCION PROFESIONAL

EL REGLAMENTO DE PARTIDOS

Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO.

Muy señor mío: El documento fecha 10 de Diciembre que la prensa médica, en representación de esta clase, se sirvió dirigir el año 1877 al ministro de la Gobernación, merece el dictado de *monumento* en la legislación sanitaria, probando que sus confeccionadores esmeráronse en el estudio y conocimiento, tanto de las leyes y necesidades del país, cuanto de las particulares de los médicos y Municipios. El reglamento aludido llena, pues, sin duda ninguna, grandes vacíos que á la más ligera inspección se encuentran en el hoy vigente de 24 de Octubre de 1873, y modifica su articulado el de gran parte de la ley de Sanidad del reino promulgada el año 1855.

Once años há que duerme el sueño de la indiferencia en el archivo del Ministerio, sin que el numeroso catálogo de ministros — casi parecido á la cronología de los reyes godos — que han pasado por el poder, haya sacudido el polvo que en capa espesa, cual sudario de la muerte, cubre hoy sus desgraciadas páginas. ¿Son reglamentos, Sr. Director, los que nos hacen falta, ó es voluntad en los hombres que nos gobiernan para legislar en el ramo de Beneficencia y Sanidad?

Una Dirección tenemos encargada de ordenar y hacer cumplir cuanto en asunto de tanta importancia hay escrito á los gobernadores como jefes de las Juntas provinciales; ¿y qué hace la Dirección ante las continuas y repetidísimas quejas que cual pesado y monótono clamor puede oír y oír en la Prensa, en el libro y hasta en el aire que entra por el balcón del despacho del señor director de Beneficencia y Sanidad?

¿No dice el art. 17 del reglamento vigente que los gobernadores ejercerán constante vigilancia, por cuantos medios su celo les sugiera, para hacer cumplir á los Ayuntamientos este servicio facultativo (asistencia de enfermos pobres), exigiéndoles toda la responsabilidad que las leyes determinan? ¿Se cumple el reglamento? ¿Se castiga á los gobernadores por no hacerle cumplir?

No se trata ya, después de tanto esperar (¡cerca de 4.000 días!), de la resolución del ministro ó ministros sucesores, que apruebe ó no el reglamento, en cuyo preámbulo está expresada elocuentemente nuestra unánime aspiración y los derechos que toda sociedad moral sensata é ilustrada tiene

conquistados para llamarse así: se trata de buscar un medio para que los altos poderes del Estado cumplan sus compromisos sociales, por lo cual se les reconoce el derecho constitucional de legislar por decretos y sin Cortes, y nadie con más derecho para provocar una interpelación en el sentido dado que nuestros diputados médicos. ¿Que no quieren? Tanto mejor para que, sabiendo el apoyo moral que de ellos puede esperarse, la clase médica unida se dirija á las Cortes exigiendo la aplicación de lo que está escrito en materia sanitaria. No obstante de todo lo dicho, y buscando caminos llanos ó ásperas pendientes, yo, atemperándome á lo que me enseñó con sus escritos profesionales el sabio y malogrado D. J. Cuesta, creo sacaremos lo que el moro del sermón mientras no prescindamos todos de diferencias de criterio y censurables egoísmos, uniendo estrechamente nuestras acciones, para que cual golpe de martinete rompamos esa muralla, hasta hoy inexpugnable, de indiferentismo, ante la que nos tienen atrincherados los grandes y los pequeños, los de arriba y los de abajo.

¡Moralidad, compañerismo! y á pedir justicia vieja, única sobre la que tenemos derecho á que se nos escuche.

¡Dios quiera que dentro de *once años* hayamos conseguido *un poco* de lo mucho que nos otorgan, en la esfera de lo abstracto por supuesto, las innumerables leyes, reglamentos, reales cédulas, disposiciones, etc., etc., que informan la legislación sanitaria!

No crea por esto el Sr. Meirás que, aunque de escasos alientos, no me tiene á su lado para cooperar á su noble empresa de redención; no soy de los más parcos en pedir, aunque me acompaña la desconfianza de no ver otorgar; y á su lado, le aseguro, me tendrá en los días de combate, por deber y por haber estado ya en muchas ocasiones en guerrillas, como puede ver á poco que hojee *EL SIGLO MÉDICO*.

Perdóneme por esta molestia, Sr. Director, y sabe puede disponer de este seguro servidor y suscriptor q. b. s. m.

JOSÉ MARÍA MUSTIEL.

Fromista (Palencia), Mayo 1888.

SECCION PRACTICA

CASO DE ECLAMPSIA EN UNA JÓVEN DE 16 AÑOS

TRATADO POR LA SANGRÍA

Es tan grave la afección convulsiva llamada *eclampsia*, que padece la mujer en no pocas ocasiones, y hasta tal punto se va prescindiendo de las emisiones sanguíneas en su tratamiento, que me ha parecido conveniente exponer á la consideración de la Academia un caso de dicha enfermedad, que he observado en el mes de Marzo último, por ser un hecho que puede tener alguna importancia para valorar los medios terapéuticos aconsejados en tan temible dolencia.

Fué avisado con urgencia el 21 del pasado mes de Marzo para prestar asistencia facultativa á una jóven de diez y seis años, de buena salud habitual, menstruada regularmente desde hacía dos años, bien conformada, de temperamento nervioso-linfático, y constitución ni endeble ni fuerte; que hallándose al parecer en el mejor estado, y sin causa ostensible, ó que yo haya logrado averiguar, fué acometida repentinamente de pérdida completa de conocimiento y de violentas convulsiones generales clónicas, que se repitieron muchas veces, persistiendo el oscurecimiento de su razón durante el tiempo que yo tardé en ver á la enferma desde el principio del accidente.

La familia y los vecinos aplicaron á la paciente sinapismos á las extremidades inferiores, é intentaron administrarla be-

bebida é infusion antiespasmódica sin poderlo lograr, por la falta de deglucion, en tanto que acudía alguno de los médicos á que se había avisado; no habiéndose despejado ni un solo momento.

Cuando yo vi á la enferma, hallábase ésta en un profundo estado comatoso, con la cara fuertemente enrojecida, casi lívida, los ojos entreabiertos, pupila contraída, respiracion muy frecuente y con ronquido, aumento de calor y 120 pulsaciones por minuto.

Juzgué que se trataba de una neurósis convulsiva, que por la edad y sexo de la paciente y fenómenos observados, podia diagnosticarse de *eclampsia*; y formando juicio pronóstico *grave*, aprecié que existía como primera y vital indicacion la de la medicacion antiflogística directa, y especialmente de la *sangría*, á fin de conjurar el peligro que entrañaba la violentísima congestion encefálica que se presentaba, y que podría acabar en breve plazo con la vida de la enferma, como sucedió en un caso análogo, que yo había observado anteriormente, y de que despues haré mencion.

Prescribí, pues, una sangría del pié, de 150 gramos; y ademas, enemas de asafétida y bebida antiespasmódica con bromuro potásico, para cuando fuera posible la deglucion; dando tambien instrucciones para la aplicacion de sanguijuelas y de cantáridas, en el caso de que el curso del padecimiento exigiera el empleo de tales modificadores.

La sangría se practicó inmediatamente, y el resultado ni pudo ser más pronto ni más satisfactorio. En cuanto empezó á salir la sangre de la vena, se modificó favorablemente el profundo *coma* en que la paciente se encontraba, y poco despues recobró el conocimiento, quejándose de cefalalgia gravativa, cesando el ronquido y la coloracion morbosa de la cara, restableciéndose la deglucion, y no volviéndose á presentar convulsion alguna. Se administró de hora en hora la pocion antiespasmódica bromurada, haciéndose tambien uso de las lavativas de asafétida; y se suspendió el empleo de las sanguijuelas y de las cantáridas, que, con observacion, había dispuesto en mi primera visita.

La enferma continuó despues en un estado satisfactorio; desapareció al día siguiente la cefalalgia, de que se quejó al recobrar la razon, y pudo muy luégo dársele alimento; y en pocos días se restableció por completo del formidable accidente, habiendo podido salir á la calle y dedicarse á sus habituales ocupaciones.

Hé aquí, pues, expuesto en breves palabras el caso clínico que someto á la consideracion de los Sres. Académicos, y que, en mi humilde opinion, no deja de ofrecer algun interes. Es, ante todo, uno de los ejemplos de la especie morbosa llamada *eclampsia*, que se observa en circunstancias diferentes de las ordinarias, que son los primeros años de la vida y el acto del parto; y ademas, en él se ha empleado la sangría, modificador de la mayor importancia terapéutica, con resultado enteramente satisfactorio.

En efecto, la *eclampsia* se presenta con poca frecuencia en circunstancias análogas á las de que tratamos; pero á ningun práctico le faltarán casos semejantes que citar, como yo pudiera hacerlo de otros.

Respecto al uso de las emisiones sanguíneas, y principalmente de la sangría, es lo cierto que cada día se va limitando más y más su esfera de accion, con error evidente y lamentable en mi concepto; y por esto, me ha parecido conveniente y oportuna la presente comunicacion, á fin de llamar desde este sitio la atencion de los médicos acerca de una medicacion, que si en alguna época se empleó de un modo abusivo, que soy el primero en anatematizar, satisface en gran número de casos indicaciones vitales, que con ningun otro modificador pueden llenarse, y fué considerada con jus-

ticia por un clínico tan eminente como Hufeland, como uno de los tres *remedios heroicos de la Terapéutica*, y como el *primero de los agentes curativos*.

Y tenía razon el eminente médico alemán en sus juicios encomiásticos de la sangría, que estimaba como el representante más genuino del plan antiflogístico, y uno de los fundamentales de la Terapéutica; asentando que su accion alcanza directamente á la misma vida con la mayor energía y prontitud; que entre sus efectos se hallan el de *debilitar la vida, relajar la fibra y disminuir su espasmo y contraccion, combatir la plétora y producir derivacion*; y que de la cantidad de sangre evacuada y de la prontitud de la evacuacion, dependía toda su influencia terapéutica.

Y es lo cierto que en circunstancias como las que concurrieron en el caso expuesto, la sangría es un modificador terapéutico eficaz é irremplazable. Recordaré á este propósito otra observacion de eclampsia, que comuniqué á la Academia hace algunos años, la cual recayó en una niña de doce años, que llegó á encontrarse en inminente riesgo de muerte, y que se salvó merced á una pequeña sangría, que produjo efecto maravilloso é inmediato, despues de haberse empleado sin resultado alguno satisfactorio otros modificadores terapéuticos, recomendados por autoridades médicas de gran respetabilidad.

Despues de la observacion á que aludo, tuve ocasion de estudiar otro caso de eclampsia en una jóven de diez y ocho años de edad, que despues de una fiebre con cefalalgia intensa, fué acometida de violentísimo acceso convulsivo con pérdida de conocimiento. Empleáronse los agentes farmacológicos que se creyeron indicados, en las seis horas que duró la *eclampsia*; pero se omitió la sangría, por circunstancias que no necesito consignar, y la enferma sucumbió, presa de convulsiones y sin recobrar el conocimiento.

Las emisiones sanguíneas, y especialmente la sangría, merecen, pues, ocupar el primer lugar en el tratamiento de la *eclampsia*, por sus acciones *antiflogística, antiespasmódica y derivativa*, debiendo prescribirse en la generalidad de los casos la sangría del pié; y para hacer esta afirmacion con alguna prueba práctica, he creido conveniente someter esta comunicacion al ilustrado juicio de los Sres. Académicos.

En otros muchos estados morbosos llenan las emisiones sanguíneas, generales y tópicas, indicaciones vitales; y como quiera que en la época presente hay en algunos prácticos prevenciones contra tales medios terapéuticos, por considerarlos ó innecesarios ó perjudiciales, yo creo cumplir con mi deber recomendando unos modificadores, que en diversas épocas de la Medicina han reinado como *señor absoluto*, siendo el fundamento del *sistema fisiológico* y de la terapéutica de profesores tan ilustres como Broussais y Bouillaud.

Verdad es que de las emisiones sanguíneas se ha abusado en tiempos anteriores; pero anatematizando el abuso, sostengo su grandísima influencia terapéutica, reconocida desde la antigüedad y sancionada por la Medicina secular, que acepta y perfecciona todo lo que es *verdaderamente útil* en el tratamiento de las dolencias humanas, ya se deba á los tiempos antiguos, bien á los modernos.

Citaré, para concluir, las siguientes palabras de Hufeland, que acepto en su letra y en su espíritu, y que considero de oportunidad en la época presente:

«No se puede negar que en el día se ha descuidado, con perjuicio y daño de la humanidad, el uso de la sangría, en muchas ocasiones en que los médicos antiguos la aprovechan con acierto, apoyándose para ello en la sana experiencia.»

Y termino expresando á la Academia mi agradecimiento por la benevolencia que se ha dignado dispensarme.

MANUEL IGLESIAS.

REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA

INDICACIONES TERAPÉUTICAS

DE LAS AGUAS DE ALZOLA

Discurso pronunciado en el Congreso Hidrológico Español por el doctor D. Eduardo Moreno, secretario general del mismo.

SEÑORES:

Me permitireis, ante todo, exponga á vuestra ilustrada consideracion las causas que me han impulsado á elegir el tema que ha de ser objeto de este mal hilvanado discurso, que aunque parece circunscrito á un manantial de terminado, enlázase con la resolucion de problemas importantísimos de la terapéutica hidro-mineral.

La conocida especializacion de que hace tantos años disfrutan estas aguas en el tratamiento de los enfermos del aparato urinario, nacida y sancionada más bien de una observacion empírica que de un criterio rigurosamente científico; la mineralizacion de estas aguas, que las asimila por sus gases libres á las incluidas en el grupo taxonómico de las azoadas, y por sus elementos fijos al de las recientemente llamadas oligo-metálicas por Dujardin-Beaumont, y su característica fisio-terapéutica, son todas condiciones que contribuyen á dar al estudio de este manantial importancia capitalísima.

La brevedad del tiempo de que dispongo no me permite entrar en la descripcion de sus propiedades fisiológicas, y habré de limitarme á deciros que los hechos más culminantes que resultan de su aplicacion pueden resumirse en las modificaciones siguientes: regularizacion en el acto digestivo, aumento en la secrecion urinaria, sedacion enérgica y reconstitucion activa del organismo, que más bien pudiera interpretarse como resultado de la influencia determinada en la funcion digestiva y en la sedacion del sistema nervioso.

Si ademas de estas propiedades fisiológicas tenemos en cuenta que entre sus principios mineralizadores descuella ante todo el ázoe (97 por 100 de sus gases libres), tan bien conocido y estudiado por la Sociedad Española de Hidrología Médica, existiendo los demas en tan pequeña cantidad que no bastan á dar á estas aguas carácter químico perfectamente definido, comprendereis con cuánta justicia podría reclamar un puesto en el grupo taxonómico de las aguas nitrogenadas el manantial de Urberuaga de Alzola.

Dejando á un lado estas cuestiones, que requieren más espacio del que puedo consagrarles, y entrando desde luégo en el estudio de sus indicaciones, debo ante todo ocuparme de la *litiasis úrica*, por constituir esta enfermedad una de las aplicaciones terapéuticas más conocidas de las aguas de Alzola.

Para no entrar en el problema patológico que la litiasis entraña, me limitaré á decir que sólo conocemos las manifestaciones sintomáticas de esta enfermedad, pero no la esencia íntima de la misma; la existencia de sedimentos úricos en la orina, el depósito de uratos en los cartilagos hialinos, en los músculos y tejidos viscerales, los trastornos gástricos, las neuralgias, dermatosis, etc., son tan sólo el reflejo de un retardo en los procesos de nutricion, de combustiones orgánicas imperfectas, cuya causa íntima no es desconocida. Cuando dominaban en la ciencia las doctrinas de Lavoisier y Laplace, y más tarde de Liebig y otros, que hacían depender las combustiones orgánicas de la cantidad de oxígeno aspirado y quemado en el torrente circulatorio, quizás hubiera sido más fácil encontrar explicacion á las causas de las alte-

raciones químicas que la litiasis ofrece; pero determinado hoy de una manera incontrovertible que las combustiones orgánicas dependen de una actividad y funcionalismo puramente celulares, en los que tiene escasa participacion el oxígeno aspirado por el aparato respiratorio; habiendo Ehrlich determinado las cantidades que de dicho gas son necesarias para regular este funcionalismo celular, comprendereis, señores, que el problema se hace mucho más complejo y que la exacta interpretacion de las causas de la enfermedad que nos ocupa se dificulta más todavía. La observacion de Ebstein, de que los depósitos uráticos sólo se encuentran en tejidos necrosados, sean éstos músculos, cartilagos ó parénquimas viscerales, constituye evidente prueba de que las alteraciones químicas son sólo un síntoma y no la causa fundamental de la litiasis.

Comprendereis, señores, la imposibilidad en que me hallo de explicaros el mecanismo curativo de las aguas de Alzola en esta enfermedad. Teniendo en cuenta, sin embargo, que ésta se revela especialmente en las manifestaciones renales, convendréis conmigo en la necesidad de conceder gran importancia á la accion mecánica de estas aguas, cuya ingestion en grandes cantidades (cosa que permite su débil mineralizacion) ha de provocar un aumento considerable en la presion intravascular, capaz, no sólo de forzar la impermeabilidad característica de los turbuli del riñon de los litíasicos, sino tambien de arrastrar las arenillas sedimentadas en dicho órgano y en todo el aparato uropoyético.

Esta accion mecánica tiene capital importancia, habiendo sido reconocida para otras aguas, como las de Contrexeville y Vitel, que tanto parecido tienen con las de Alzola, é indicada ya por mí en la Sociedad Hidrológica con motivo de la exposicion de un caso clínico de litiasis tratado en dicho establecimiento.

Ademas de la accion mecánica tienen estas aguas la dependencia de sus elementos mineralizadores, si bien no es posible señalar en ellas los caracteres de la enérgica medicacion alcalina. Quizá de esto mismo dependan sus indicaciones en el tratamiento de la litiasis. Es sabido, en efecto, que lejos de recaer siempre esta enfermedad en individuos ple-tóricos, lo hace con mucha frecuencia en personas anémicas, de temperamento linfático y pobre constitucion, que no podrían resistir ciertamente la accion antiplástica propia de las aguas bicarbonatadas de mineralizacion fuerte, administradas por tanto tiempo y en tan crecidas dosis como exige la litiasis renal. Por otra parte, y sea dicho como de pasada, creo que la accion de las aguas alcalinas es en tales casos muy fugaz, dependiendo quizá esto, más que de las propiedades de las aguas alcalinas, de la naturaleza de tales padecimientos, tan refractarios á todo género de tratamiento. En la litiasis, como en la diabetes y otras enfermedades análogas, es preciso distinguir las formas accidentales debidas á la alimentacion, género de vida, circunstancias psíquicas, etc., y las formas constitucionales permanentes, que tienen más profundas raíces en el organismo, como que se hallan íntimamente ligadas á su propio funcionalismo y modo de ser. Las primeras formas son fácilmente curables por las aguas minerales; las segundas pueden ser modificadas con frecuencia, pero rara vez obtendréis curaciones definitivas. El aumento en las combustiones que determinais en virtud de las alteraciones químicas que introducen en el organismo las aguas bicarbonatadas, la energia vital que despertais con las cloruradas y sulfurosas, facilitando los cambios de materia y regularizando el descarte de los productos de desintegracion orgánica, os proporcionarán á veces tan marcados alivios, que os hagan creer en una curacion segura; observad, sin embargo, al enfermo algunos

meses despues de terminado el tratamiento, y vereis reproducido el cuadro morbos. Habreis, sin embargo, proporcionado un alivio, una tregua al enfermo, sobre todo ayudando al tratamiento con un régimen higiénico conveniente, y esto ya es bastante en padecimientos como los que nos ocupan. Esto es tambien lo que he podido observar en Alzola, y el ver expulsar á los enfermos gran cantidad de sedimentos y calculitos hasta quedar completamente libres de tan peligrosos huéspedes la vesícula biliar y el aparato uropoyético, no ha podido ménos de convencerme de la utilidad de su empleo.

El *reumatismo*, especialmente las formas eréticas, las afecciones del sistema nervioso caracterizadas por la exaltación é irritabilidad de dicho sistema, como las *neuralgias*, la *histeria*, etc., encuentran en estas aguas un apropiado y enérgico remedio, bastando recordaros la accion profundamente sedante de que disfrutan (debida á su temperatura media, 30° C., y al ázoe y materia orgánica que contienen), y la regularidad que imprimen en las funciones de nutricion, para que podais, sin necesidad de más explicacion, daros cuenta de tales indicaciones.

Las enfermedades del aparato urinario constituyen desde hace muchos años la principal especializacion de estas aguas, y como la brevedad del tiempo me impide ocuparme con la extension que debiera de tan importante asunto, voy á presentaros en forma de conclusiones el fruto de las observaciones que he podido hacer al pié del manantial.

En los catarros crónicos y subagudos es donde las aguas de Alzola producen mejores resultados. La manera como obran en tales enfermedades puede interpretarse de una manera análoga á la que manifesté al ocuparme de la litiasis: tienen una accion mecánica de gran importancia por el lavado que hacen de todo el aparato uropoyético, arrastrando en su salida el moco y los sedimentos que existen siempre depositados en la vejiga de estos enfermos. A esta influencia mecánica contribuye tambien la actividad que imprimen los bicarbonatos en el movimiento de las pestañas del epitelio vibrátil que reviste la superficie interna del aparato urinario y la fluidificacion del moco vesical, circunstancias todas que contribuyen á evitar los procesos de la fermentacion intravesical de la orina, que tan funestos resultados produce, y comprendereis, señores, que siendo uno de los mayores peligros en tales padecimientos la detencion en la vejiga de estos productos anormales, todo cuanto tienda á facilitar su expulsion ha de tener verdadera importancia terapéutica, habiendo nacido de aquí la idea del lavado vesical, que practico á menudo con las aguas de Alzola, obteniendo, ademas de los resultados propios de este procedimiento, los inherentes á la accion de contacto de dichas aguas.

Los catarros simples y los fosfáticos son los más fácilmente modificables por las aguas de Alzola: en estos últimos sobre todo, por oponerse á la formacion y precipitacion de dichas sales y al moco que les sirve de ganga y medio de union y facilitando la expulsion de todos ellos, no sólo corrigen las molestias que aquejan al enfermo, sino que se oponen á la formacion de cálculos, cuya ulterior importancia creo inútil señalar.

En los catarros vesicales producidos por estrecheces de la uretra, sólo tienen las aguas de Alzola una accion paliativa, siendo siempre necesario quitar la estrechez para obtener una curacion definitiva.

Otro tanto puedo decir de los que acompañan á los cálculos: ni estas aguas ni ninguna, ni preparado farmacológico alguno, tienen poder *litotritor*: cuando los cálculos están en sus comienzos, es decir, cuando son de pequeño volumen, pueden favorecer su salida y destruir la predisposicion or-

gánica que motiva su formacion; pero una vez formados y cuando han adquirido un volúmen superior al calibre uretral, sólo los medios quirúrgicos pueden curar este padecimiento.

El baño general tiene en Alzola grande importancia en el tratamiento de estas enfermedades: por sus propiedades sedantes enérgicas, disminuye la irritabilidad que acompaña siempre á estas enfermedades, y por la accion dilatadora, tan conocida, del calor, favorece la expulsion de los productos retenidos en el aparato urinario. La actividad que imprime en las funciones dérmicas favorece tambien la excrecion por el tegumento cutáneo de los productos de oxidacion retenidos en la sangre, cuyas fatales consecuencias os son conocidas, sobre todo en la litiasis y reumatismo.

En los infartos prostáticos crónicos, estas aguas son tan inútiles como los demas remedios. Sólo tienen una accion paliativa sobre los catarros que les acompañan.

Os he citado la regularidad que imprimen en el acto digestivo y que creo, debido á temperatura y mineralizacion de estas aguas; merced á ellas se activan las digestiones y desaparecen los trastornos que acompañan al catarro crónico del estómago y los diferentes estados dispépsicos, especialmente la gastralgia, que he visto desaparecer con frecuencia. La actividad que imprimen en los fenómenos de dialisis intestinal contribuyen poderosamente á producir tales resultados, manifestándose la *accion llamada equilibrante* en alto grado en las aguas de Alzola. Tambien tiene en la úlcera gástrica una importancia grande la accion mecánica del agua, que hace un verdadero lavado del estómago al atravesarle rápidamente.

En estos casos, como en las afecciones vesicales, empleo con frecuencia el lavado del estómago con idéntico resultado, en que se suma la accion del procedimiento á la característica de las aguas. Como no puedo extenderme respecto á este punto, me permito recordaros que la Sociedad Española de Hidrología, con motivo de la discusion del tratamiento hidro-mineral de la úlcera gástrica, llegó á las conclusiones de que en esta enfermedad sólo podían emplearse las aguas bicarbonatadas débiles y de temperatura media, y que la accion mecánica era más importante aún que la química. Las aguas de Alzola reunen todas estas condiciones; á pesar de ello, las creo contraindicadas en los periodos activos de la úlcera, sobre todo cuando se presentan grandes hemorragias.

No me explico que unas aguas tan azoadas tengan tan escasa concurrencia de enfermos del aparato respiratorio. Sólo á un desconocimiento absoluto de estas propiedades puede atribuirse esta falta. Espero que una vez conocidas éstas, la terapéutica respiratoria encontrará aquí un importante elemento. Los pocos casos que he tenido ocasion de observar me autorizan, por otra parte, á pensar de esta manera, pues en todos ellos he visto la benéfica influencia propia de los manantiales nitrogenados, cuya aplicacion y estudio constituyen una gloria de la Medicina patria y especialmente de la Hidrología española.

P R E N S A M É D I C A

NACIONAL: I. Un caso de tisis traumática. — EXTRANJERA: II. De la sacarina ó aceite de hulla. — III. Más tratamientos de la difteria.

I

En el *Boletín de Medicina y Farmacia* que se publica en Barcelona da cuenta el Sr. D. F. de A. Nogués del siguiente caso de *tisis traumática*:

El enfermo A. P., objeto de esta desaliñada revista clíni-

ca, es un joven de veintisiete años, soltero, de profesion desconocida, temperamento nervioso y de antecedentes hereditarios negativos. Desde su infancia no se acuerda haya sufrido ninguna enfermedad que ofrezca relacion etiológica con la que sufre actualmente. No ha sufrido nunca sífilis ni presenta las huellas indelebiles de la escrofulosis. Su manera de vivir ántes de contraer el proceso morboso actual fué bastante licenciosa, y tan borrascosa que motivó la intervencion de la autoridad, costándole al interesado una condena de cuatro años de prision mayor, extinguidos ya en uno de los presidios de España.

A los pocos meses de haber ingresado en el Penal fué castigado, ignoro por qué motivos, con una fenomenal paliza (150 varazos), pasando *incontinenti* á la enfermeria del establecimiento en el deplorable estado en que pueden suponer los lectores.

El factor etiológico que acabo de exponer es, en mi concepto, el punto de partida de la terrible enfermedad que al presente lo tiene postrado en el lecho del dolor, pues ántes de este hecho, si es verdad que A. P. llevaba una vida asaz relajada y nada correcta, esto no era óbice para que disfrutara de excelente salud, por hallarse dotado de condiciones orgánicas envidiables, y su anamnesis, ya hereditaria, ya patológica, era negativa. Recibir el varapalo y presentarse *in actu* ataque hemoptoico, tos, sofocacion y dificultad para guardar todos los decúbitos, fué obra de pocos días; para despues, de una manera lenta, pero continua, ir apareciendo todo el cortejo de síntomas que redondean el cuadro sindrómico de los tísicos. Lo que más abona el origen etiológico del caso clínico que relato son los datos arrojados por la percusion y auscultacion, practicadas con cierto detenimiento. La maciez empieza principalmente en las fosas supraespinosas, extendiéndose hácia la base, en cuyo perímetro se caracterizan por la auscultacion todos los datos físicos que constituyen la clave para formalizar el diagnóstico, como son estertores sibilantes, de gruesas burbujas, chasquidos, ruidos de roce, broncofonia, etc., y percutiendo, maciez en unos puntos y ruidos timpánicos en otros; es decir, tal diseminacion y variedad de fenómenos, que muy bien podría estudiarse la totalidad del cuadro sintomatológico de los tísicos. Todos los que me lean saben muy bien que los primeros datos pleximétricos y de auscultacion de la tisis se encuentran preferentemente en el vértice de los pulmones, pues en el caso presente se observan de una manera muy marcada por zonas limitadas de mayor ó menor extension en toda la parte posterior de ambos pulmones desde el vértice á la base, dejando, sin embargo, toda la parte anterior relativamente despejada.

Se me objetará que la vida crapulosa del enfermo, el ambiente del presidio, la mala alimentacion y las pésimas condiciones higiénicas que le rodeaban, tienen gran valor etiológico para el desarrollo de la enfermedad que estudio; pero todas estas causas obrarían como predisponentes, pero la paliza fué sin duda la causa ocasional, pues como dice muy atinadamente Eichhorst, compréndese desde luego que ha de intervenir una causa ocasional que determine de un modo inmediato la enfermedad del pulmon. Estas causas ocasionales se presentan innumerables en la vida y sólo queda impune bajo su accion el que, merced á una buena constitucion, posee energia bastante para resistirlas.

Por las razones apuntadas creo que resulta plenamente probado, en el caso concreto que me ocupa, la verdad del epigrafe *tisis traumática*, con el cual doy principio á la observacion clínica objeto del presente escrito.

Creo un deber consignar esta causa ocasional de origen traumático en la produccion de la tisis, atendido el vuelo y

pujanza que en la actualidad va tomando la escuela panspermista, que me asalta el temor de que si se difundiesen sus teorías parasitarias respecto á la tisis, entre el público profano, al convencerse éste de la contagiosidad de dicha dolencia, los infelices tísicos se verían abandonados en la época de más sufrimientos y demas angustias hasta por sus deudos y seres más queridos, porque ante el peligro del contagio, ¿quién es el que tiene la abnegacion y el cariño suficientes para arrostrar el peligro que supone el comercio intimo y la vida en comun con un tísico, si se atiende el curso lento de tan aterradora dolencia?

Muy léjos de mi ánimo negar la existencia del bacilo de Koch, pero son tantas las causas predisponentes y ocasionales de la tisis, y tan controvertibles los experimentos practicados para demostrar la inoculabilidad, que estimo muy pertinente dejar apuntado un nuevo agente etiológico para explicar el origen y desarrollo de una tisis en un individuo en el cual ni la herencia ni las discrasias pueden contarse como gérmenes de su mortal dolencia.

II

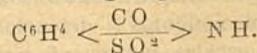
De una comunicacion que acerca de la *sacarina* ó azúcar de hulla ha hecho á la Academia de Medicina de Paris el doctor Worms, extractamos los siguientes datos:

La sacarina se presenta en forma de polvo blanco que cristaliza despues de haber precipitado de sus soluciones acuosas; tiene un olor de almendra amarga apénas sensible en frío, pero que se nota más cuando se calienta á 200°. Es poco soluble en el agua fría, más soluble temporalmente en el agua hirviendo, pero se deposita con el enfriamiento casi en totalidad.

La solubilidad definitiva es de una parte de sacarina por 648 de agua, ó sea 0,15 centigramos por 1.000 gramos. La adiccion de una corta cantidad de carbonato de sosa, con la cual forma una sal (41 partes por 100 de sacarina), permite disolver mayor volumen sin disminuir el gusto azucarado.

El alcohol y el éter la disuelven casi completamente. No reduce el licor de Fehling. El sabor azucarado de esta sustancia es tan intenso que es todavía muy sensible en la mezcla de 1 gramo de sacarina con 70 litros de agua.

La fórmula química intrínseca es: $C^6H^4 < \frac{CO}{SO^2} > NH$; para representar su estructura se la figura por esta otra:



Su preparacion es larga y complicada; tiene por punto de partida la brea de hulla.

La propiedad esencial de la sacarina es comunicar á los líquidos ó á los sólidos con los cuales se mezcla un sabor azucarado 280 veces superior al del azúcar de caña ó de remolacha. Muchas personas no distinguen entre dos líquidos edulcorados uno con 14 gramos de azúcar y otro con 5 centigramos de sacarina.

Esta sustancia no modifica, al parecer, los procesos digestivos de los perros y conejos, segun los experimentos hechos por Salkowski, Aducco y Mosso. Suspende, en verdad, la sacarificacion de la fécula por el fermento salivar en tanto que permanece ácida, pero se prosigue con regularidad este proceso bajo la influencia de la alcalinizacion que esta sustancia sufre en el organismo.

La presencia de la sacarina no modifica, segun Stutzer, la accion de la pepsina sobre la fibrina, pero en tanto permanece ácida suspende la accion sacarificante del jugo pancreático sobre el almidon, que se restablece por la adiccion de un álcali.

En el estado ácido la sacarina es un antiséptico; su adiccion permite conservar, sin alteracion y á 30°, soluciones

peptonizadas que se corrompen rápidamente abandonadas á sí mismas.

Su accion antifermentescible, al 30°, sobre el azúcar de caña en presencia de la levadura de cerveza, sobre la orina, la han demostrado los experimentos de Aducco y Mosso. Apénas retarda la fermentacion láctica.

Mezclada á los alimentos de los perros á la dosis de 1 á 2 gramos, no modifica en apariencia ninguna funcion; comunica á la orina un gusto muy azucarado, aunque no reduce el licor de Fehling ni desvía á la derecha la luz polarizada. Los análisis han demostrado que la sacarina se encuentra casi en totalidad en la orina sin sufrir cambio.

La presencia de la sacarina se revela ya por el gusto azucarado de la orina al cabo de media hora, y desaparece á las veinticuatro de haber dejado su uso.

La sacarina ¿es una sustancia inofensiva y fácil de digerir, ó es indigesta?

Faltan datos sobre la manera como la tolera el público en los países en que de ella se hace uso. Los médicos que la han empleado dicen que no tiene inconvenientes. El Sr. Stadelman la ha administrado á 11 enfermos de quince á treinta y cinco años de edad; en 6 no se indica la enfermedad, 3 eran sífilíticos y 2 tenían una cistitis crónica. Estos diversos enfermos tomaron dosis relativamente grandes de sacarina, de 3 á 5 gramos diarios durante dos á tres semanas, y de todos ellos sólo en 2 sobrevinieron náuseas, pesadez de estómago y pérdida del apetito.

Dos enfermos de cistitis crónica habían sido elegidos para experimentar la accion antiséptica de la sacarina sobre la vejiga. Podía pensarse, en efecto, que no sufriendo, por decirlo así, ninguna alteracion en su paso á través del organismo, la sacarina en contacto con la vejiga podría modificar favorablemente la secrecion purulenta. El resultado ha sido negativo, pues no se ha modificado el curso de la cistitis.

El Sr. Leyden, de Berlín, la ha administrado á la dosis de 0,15 á 0,2 en solucion ó en pastillas, durante varios meses, á gran número de personas sanas ó enfermas, á diabéticos ó á convalecientes, y dice que en ninguno ha causado daño esta sustancia.

Segun las observaciones de Worms, de Hedley y otros, está fuera de duda que algunos diabéticos no pueden tolerar sino ocho ó diez días la edulcoracion por la sacarina, y que cuando no se puede soportar ésta provoca la pérdida del apetito, náuseas, dolores estomacales pungitivos, y á veces un gusto de azúcar en la boca.

En este problema aún muy oscuro de la diabetes, que comprende innumerables variedades, tanto por su sintomatología como por su patogenia, hay una ley terapéutica que se impone en todos los casos, la de mantener la integridad de las funciones digestivas; es preferible para un diabético producir algo más de azúcar y asimilar bien los alimentos, que producir menos y asimilar menos tambien.

Respecto al régimen y terapéutica aplicables á los diabéticos, puede, pues, establecerse desde ahora que no se les debe permitir el uso de la sacarina sino á pequeñas dosis, de 5 á 10 centigramos diarios, y con la condicion de que no produzca trastornos en sus funciones digestivas.

El Sr. Dujardin-Beaumez dice que no ha observado en los enfermos á quienes ha prescrito la sacarina los trastornos digestivos de que habla el Sr. Worms. Sus diabéticos han soportado siempre bien este medicamento á una dosis diaria de 5 á 10 centigramos.

Para explicar los desórdenes digestivos de que habla el Dr. Worms, se puede invocar tres hipótesis: primero la impureza de la sacarina, luégo el estado de los riñones (la impermeabilidad renal puede determinar accidentes de saturacion

y de envenenamiento), y, por último, el que siendo una sustancia antifermentescible, se comprende que pueda dificultar la accion del jugo gástrico.

III

El Dr. Cousot, de Bruselas, acaba de publicar una obrita, en la cual estudia de nuevo la cuestion de si la difteria es una enfermedad primitivamente general de manifestaciones locales ó si la chapa diftérica es el primer factor de una intoxicacion general. En el primer caso, la chapa diftérica no tiene más que el valor de una pústula variolosa ó de una chapa escarlatinosa, y el tratamiento local no tiene sino mediana importancia; en el segundo, por el contrario—y ésta es la opinion del Sr. Cousot—todo el interes estriba en combatir la manifestacion local desde el principio, por ser ésta el origen primero de todos los accidentes.

Esta interpretacion de los fenómenos hace sentar al doctor Cousot los siguientes principios que deben dominar todo método de tratamiento racional de esta enfermedad.

1.º, la medicacion de la difteria tomada al principio debe ser principalmente local; 2.º, debe esterilizar ó destruir los gérmenes organizados de las producciones diftéricas allí donde puedan presentarse; 3.º, debe, á toda costa, evitarse la putrefaccion de los elementos de la chapa diftérica; 4.º, si la difteria está ya en su período más avanzado y ha sobrevenido el envenenamiento general, debe continuarse con vigor la medicacion local y añadirle medios propios de combatir los síntomas generales.

La preparacion que mejor responde, al parecer, á estas indicaciones es el mucilago tánico alcoholizado, llevado á las producciones diftéricas por medio de la jeringa. El tanino, ya usado en la difteria, es un antiséptico seguro que podemos emplear en gran escala sin alterar tejidos delicados y cuya penetracion en las vías digestivas ó respiratorias no tiene el menor inconveniente. Además, el mucilago fija por más tiempo el medicamento á las superficies invadidas, prolonga su accion y enmascara en cierto modo el sabor astringente del tanino. Para aplicarle es necesario la jeringa, pues sólo ella permite la irrigacion é impregnacion suficiente de las superficies afectas.

Para aplicar bien el método es necesario que no pueda escapar ninguna membrana á la accion del mucilago tánico y que las inyecciones, hechas extensamente, se repitan á menudo para que se destruya toda nueva proliferacion y para que sea enteramente imposible el trabajo de putrefaccion.

La fórmula que emplea hace doce años el Sr. Cousot es la siguiente:

Mucilago de goma.	100 partes.
Tanino puro.	10 —
Alcohol de menta.	2 á 20 gr.

Si la produccion diftérica no ocupa más que una parte de la piel ó de las mucosas extrañas á las vías aéreas, basta impedir su propagacion á las mucosas de eleccion, destruyéndolas en su sitio por medio del tanino. Si la falsa membrana ocupa la faringe, las amígdalas ó las fosas nasales, sea cual fuere el grado de desarrollo, debemos inyectar cada dos horas el mucilago tánico por boca y narices, no alargando el intervalo de las aplicaciones sino cuando hayamos dominado las producciones parasitarias. Desde las primeras inyecciones las chapas, como heridas de muerte, se arrugan y blanquean, se limitan muy claramente, aparece en derredor suyo un círculo rojo que parece expulsarlas. Por lo demas, sea cual fuere el grado de descomposicion de los magmas diftéricos, todo olor, toda putrefaccion desaparecen despues de la primera inyeccion. Hasta en ciertos casos en que el erup sucedió á la angina, las pulverizaciones con el tanino y las

inyecciones hechas lo más profundamente posible detuvieron el desarrollo de las falsas membranas.

DR. R. SERRET.

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

SESION LITERARIA DEL 17 DE MARZO DE 1888

Abierta la sesion á la hora acostumbrada, se leyó por el secretario que suscribe un documento en que se daba cuenta del fallecimiento del socio numerario D. Rafael Martinez Molina, ocurrida en Jaen el del 14 actual.

Con este motivo el señor presidente usó de la palabra, diciendo:

Cuando todavía están húmedas las lágrimas derramadas por la muerte de nuestro amigo y consocio D. Tomás Sentero, tenemos ya otra pérdida que lamentar. El dolor silencioso es á veces más elocuente que el expresado con palabras, y sin embargo, en la ocasion presente necesito decir algunas en digno tributo á la memoria de un académico tan eminente por muchos conceptos.

Todos los académicos presentes conocían al Sr. Martinez Molina tan bien ó mejor que yo. Sin embargo, mi amistad con él era antiquísima; le conocí cuando era director anatómico del Colegio de San Carlos y despues de la Facultad de Medicina. Muchos años trabajé á su lado en las preparaciones anatómicas, á que tenía especial afición. Nunca manifestó impaciencia por sus ascensos, y sin embargo, por el curso natural de los acontecimientos fué nombrado director de trabajos anatómicos y luégo catedrático, sin que esto suscitara ninguna envidia, porque todos simpatizaban con él y conocían su mérito.

Siguió las huellas de D. Juan Fourquet en la enseñanza de la Anatomía á sus numerosos alumnos, y entre ellos á algunos preferidos como más aptos y estudiosos, á los cuales abrió su casa y facilitó medios de instruccion.

Como escritor tradujo las obras de Sappey y Nélaton con notas luminosas; despues ha escrito prólogos para algunas otras producciones, un discurso de inauguracion de esta Academia y otro inaugural de los cursos de la Universidad Central.

En el discurso de la Academia trató de la Anatomía en sus diversas ramas. El otro discurso es más trascendental. Por entónces se había publicado un libro de Drapper, titulado *Conflictos entre la Ciencia y la Religion*, el cual fué muy leído, alarmando á las personas timoratas. La Academia de Ciencias morales ofreció un premio á quien le combatiera. Martinez Molina se propuso armonizar la Ciencia y la Religion en el discurso que intituló *Estudios antropológicos*. Pasó revista á todas las ciencias que pueden servir de fundamento á la Antropología, y trató las diversas cuestiones que suscitan de un modo muy luminoso, buscando siempre la citada armonía.

Yo me atrevería á aconsejar á los jóvenes que hoy se dedican á la Antropología que no se dejen llevar de tendencias exclusivas y sigan el camino marcado por el Sr. Martinez Molina.

Como médico práctico, difícilmente se encontrará quien rivalice con él desde el punto de vista de la moral médica. Nunca promovió discordia alguna en las consultas médicas. Su crédito en el ejercicio de la profesion es bien conocido.

Sólo añadiré que era muy antiguo académico, y aunque no brilló en las discusiones públicas, por impedirlo su modestia, nunca excusó el trabajo en las Secciones y Comisiones, y en la de Medicina legal fué uno de los más laboriosos

y de los que desempeñaban con más acierto la redaccion de un dictámen.

En suma, era hombre de talento, de ciencia y de bien, trinidad bendita que pocos hombres pueden alcanzar.

Despues de estas palabras del señor presidente, fué nombrado para redactar la biografía del Sr. Martinez Molina el Sr. Calleja, y acto seguido, y en señal de luto, se levantó la sesion. — El secretario, *Matias Nieto Serrano*.

SESION LITERARIA DEL 24 DE MARZO DE 1888

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, y despues de darse cuenta de las comunicaciones y obras recibidas, leyó el Sr. Iglesias un informe sobre las enfermedades reinantes en el mes de Enero último.

Continuándose luégo la discusion sobre la amputacion de la rodilla,

El Sr. CREUS dijo que el Sr. San Martin (D. Alejandro) se había ocupado en tres puntos principales:

La comparacion de las amputaciones del codo con la de la rodilla.

Otras operaciones que sustituyen á esta última.

Consideraciones sobre el muñon que resulta en los diversos casos.

En cuanto á la amputacion del codo — añadió — recuerdo el caso de Power, en que un soldado recibió un tiro de arcabuz, causándole tales destrozos que hubo de amputarle el brazo por la articulacion húmero-cubital. Sobrevino tetanos, que se curó con un baño de estiércol.

Luégo estuvo abandonada esta operacion hasta que la restableció Dupuytren, y posteriormente sufrió varias vicisitudes.

Se dijo que resultaba de ella una gran mortandad; pero comprobado el hecho, se vió que, por el contrario, la proporcion de curados era muy ventajosa.

En suma: la desarticulacion del codo es ménos grave que la amputacion del brazo, y debe hacerse cuando existan condiciones análogas á las que se exigen para la amputacion de la rodilla.

En cuanto á las amputaciones con reseccion de alguna parte del fémur, algunas han dados buenos resultados, porque dejan una superficie ancha en la extremidad del muñon.

Las operaciones osteoplásticas son, á mi juicio, un tanto violentas, y despues de todo no se ve que resultan grandes ventajas.

En último término, la práctica preferible es la de conservar todo lo que se pueda, con tal que sea posible un procedimiento que dé suficiente colgajo.

Si la rótula está enferma se la puede sacrificar, y si lo está el fémur, procederá cortar lo que sea necesario, haciendo, en suma, una amputacion baja.

De las condiciones del muñon, diré que la mayor parte de las veces queda el fémur en disposicion de servir de apoyo al miembro artificial.

El Sr. SAN MARTIN (D. Alejandro) hizo breves rectificaciones, declarándose en lo sustancial acorde con el señor Creus.

Con lo cual se levantó la sesion. — El secretario, *Matias Nieto Serrano*.

SESION LITERARIA DEL 7 DE ABRIL DE 1888

Leida y aprobada el acta de la anterior, y dada cuenta de las obras recibidas, se concedió la palabra al Sr. Vilanova.

Empezó diciendo, que iba á exponer á la consideracion de la Academia lo más notable que se había comunicado á los

Congresos celebrados, en el verano anterior, por la Sociedad Helvética de Ciencias Naturales, la Asociación Británica, de Manchester, la Asociación Francesa para el progreso de las ciencias, y la Internacional de Higiene, de Viena; y que había elegido este tema, porque tales reuniones científicas, que son la verdadera síntesis del saber en la época en que se celebran, llaman poco la atención en nuestro país; y además, porque en ellas hay siempre una sección de Medicina, y las de Anatomía y Fisiología comparadas, Botánica, Zoología, Mineralogía y Geología, que no son tan sólo ciencias auxiliares de la Medicina, como algunos pretenden, sino fundamentales de la misma, como en toda ocasión ha sostenido.

Comenzando por el Congreso de la Sociedad Helvética de Ciencias Naturales, manifestó que desde el año de 1817 adoptó esta Sociedad el procedimiento de propagar la ciencia por medio de reuniones ó Congresos, que se celebran en diversos puntos de Suiza, con lo cual consigne que la ciencia se divulgue; y que el Congreso se divide en varias secciones, cuya organización es tan sencilla y acertada, que en tres días se tratan todas las cuestiones de una manera completa y acabada.

Añadió el Sr. Vilanova, que entre los asuntos de verdadera importancia que en este Congreso se discutieron y resolvieron, hállese el proyecto de creación de una cátedra de *Higiene experimental y práctica* en Zurich, y la formación de *Museos y Laboratorios de Higiene* en las poblaciones más importantes de la Confederación; cuyos acuerdos, tomados por unanimidad, habrán recibido ya la sanción de los poderes públicos, cuya sencilla organización facilita estos progresos de la ciencia moderna.

Dió noticias después de la comunicación hecha al Congreso acerca de los *vermes geófagos*, que tanta influencia tienen en la constitución de la tierra vegetal, y que pueden ser causa de infecciones, porque aproximan á la superficie ciertos micro-organismos, lo cual demuestra á primera vista la importancia médica del asunto; y habló de los viajes del naturalista Carlos Meyer á Egipto, y de la descripción que hizo en la sección geológica de un corte de la *esfinge egipcia*, en que se han hallado fósiles análogos á los encontrados por el Sr. Vilanova en la provincia de Alicante.

Expuso, por fin, que en la sección de Botánica se había tratado de la *flora*, no sólo de Suiza, sino de otras comarcas de Europa; que el profesor His, de Leipzig, disertó acerca de la *embriología del sistema nervioso*; que se presentó un *cerebro fósil de reptil*, de una especie de lagarto, hablándose de los casos raros análogos encontrados hasta el día, y de si debía admitirse una verdadera fosilización de dicho órgano; que se estudió la influencia de la luz á diversas profundidades de las aguas, las causas de la coloración de éstas en los lagos de Suiza, no bien conocidas aún, y la razón de que en el lago de Ginebra vayan al fondo las aguas blancas del Ródano, que no es otra que su *mayor densidad*, en atención á ser más frías, porque proceden del derretimiento de las nieves; omitiendo hacer mención de otros asuntos tratados en el Congreso, por haberse propuesto ser lacónico en su relato á la Academia.

Al llegar á este punto el Sr. Vilanova, y habiendo manifestado su deseo de aplazar para otra sesión lo que le restaba decir sobre Congresos médicos, el señor presidente, accediendo al deseo expresado, levantó la sesión. — El secretario-contador, *Manuel Iglesias y Díaz*.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REAL ÓRDEN

Ilmo. Sr.: Con el propósito de que los nombramientos de médicos forenses de los Juzgados de primera instancia y de instrucción puedan hacerse con las posibles garantías de acierto y en personas que reúnan la mayor suma de merecimientos, no sólo en su profesión y su carrera, sino en el servicio de la administración de justicia; S. M. la reina (q. D. g.), regente del reino, en nombre de su augusto hijo, ha tenido á bien disponer que, por ahora y mientras otra cosa no se determine, las Salas de gobierno de las respectivas Audiencias territoriales, con vista de los expedientes personales de todos los que acudan al concurso, que ha de abrirse y tramitarse con sujeción á lo prevenido en el real decreto de 13 de Mayo de 1862, real orden de 12 de Junio de 1863 y orden de 14 de Mayo de 1873, acuerden una terna para cada plaza y la eleven á este Ministerio, informando á la vez sobre las circunstancias, méritos y servicios de los propuestos, y acompañando sus expedientes personales; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que cuando alguno ó algunos de los aspirantes presentados al concurso pertenezcan ó hayan pertenecido á cualquier ramo de la Administración, las Salas de gobierno pidan previamente por conducto de este Ministerio á las autoridades y centros respectivos los informes que consideren oportunos sobre la aptitud y conducta de estos aspirantes, teniendo presentes tales informes al acordar la terna para la provisión.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Mayo de 1888. — *Alonso Martínez*. — Sr. Presidente de la Audiencia territorial de...

CONSULTORIO

PREGUNTA

90. Hace ya quince meses que están los expedientes de las plazas de Penales en el Ministerio de Gracia y Justicia; hasta ahora no se sabe que el Tribunal censor haya concluido las ponencias, y menos que dicho Ministerio dé señales de vida para proveer dichas plazas; y como de seguir así se irrogan grandes perjuicios á los interesados, se desea saber si están acabadas las ponencias y si el Ministerio saldrá pronto de ese marasmo que nos consume á todos. Si no se proveen esas plazas tendremos muchos que reclamar nuestros expedientes. — *Un suscriptor*.

RESPUESTA

90. A la anterior pregunta sólo podemos contestar que, según un apreciable colega, los numerosos cuanto eternos expedientes formados en la Dirección del ramo se hallan en vías de ultimarse, pues recientemente han debido ser devueltos al Ministerio de Gracia y Justicia por el Tribunal calificador, habiendo éste firmado las correspondientes propuestas para los cargos vacantes, y dependiendo solamente su publicación oficial en la *Gaceta de Madrid* de la sanción del director interino de Establecimientos penales.

Y como la Dirección citada desaparece de los presupuestos generales del Estado á contar desde el próximo año económico, es lógico deducir que ha de procurar dejar terminados á su intervención, entre los que ha de encontrarse el del enojoso y celebrado concurso de médicos de cárceles y penitenciarías.

Pronto hemos de saber la verdad. Los que pacientemente han esperado la solución del concurso durante diez y seis meses, no hallarán difícil dominar su justa impaciencia dos meses más; que antes del día 1.º de Julio es de presumir

que rinda sus cuentas una dependencia oficial que deja de serlo, refundiéndose en la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

Aguardemos, pues.

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.—Altura barométrica máxima, 714,20; mínima, 705,69; temperatura máxima, 27º,6; mínima, 6º,9; vientos dominantes, NO., E. y NE.

El calor excesivo que ha seguido á las bajas temperaturas de la semana anterior se ha dejado sentir en la salud pública por afecciones congestivas, principalmente de los centros nerviosos y de las glándulas anejas al aparato digestivo, así como por afecciones espasmódicas dolorosas de este último, revistiendo la forma de cólicos por indigestion. Las erisipelas faciales, las amigdalitis catarrales, las fluxiones gingivales y las adenitis cervicales han sido tambien muy frecuentes: siguen presentándose las intermitentes y las fiebres reumáticas, catarrales y gástricas. La difteria ha experimentado algun acrecentamiento en la frecuencia y en la intensidad de los casos.

CRÓNICA

Nueva Facultad de Medicina.— Por decreto publicado en la *Gaceta* del 28 de Abril se ha autorizado al ministro de Fomento para adquirir, por compra, el solar en que ha de construirse el edificio para la Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Barcelona, con arreglo á la propuesta de la Comisión nombrada expresamente al efecto, y al informe de la seccion de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, por su importe de 458.666 pesetas y 86 céntimos, abonadas en dos plazos iguales, el primero al otorgamiento de la escritura, y el segundo á los cinco años de la fecha de este documento, sin que en ellos devengue intereses alguno la suma que comprende este segundo plazo.

Para la compra del solar y construccion del edificio mencionado se aceptan las cantidades ofrecidas por la Diputacion de la provincia y Ayuntamiento de la capital, importantes 150.000 pesetas cada una.

Sea enhorabuena.— Por real orden del 23 del pasado, y de conformidad con lo propuesto por el Real Consejo de Sanidad, se ha concedido á nuestro distinguido amigo y colaborador D. Leon Corral y Maestro, médico de Alfaró, la cruz de Epidemias, por los grandes servicios prestados durante la última invasion cólica.

Felicitemos sinceramente á nuestro ilustrado amigo por tan merecida y justa distincion.

Inclusa de Madrid.— Segun leemos en el periódico del Dr. Gonzalez Alvarez, ingresaron en dicho establecimiento desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1887 1.447 niños.

De éstos fueron depositados en el torno 470.—Procedentes de la Casa de Maternidad, 741.—El resto de los Hospitales, Casas de Socorro, etc.

El número de ingresados correspondientes á cada mes es el siguiente:

Enero, 119.—Febrero, 118.—Marzo, 127.—Abril, 114.—Mayo, 131.—Junio, 133.—Julio, 95.—Agosto, 115.—Setiembre, 116.—Octubre, 121.—Noviembre, 125.—Diciembre, 133.

Fueron entregados á sus padres durante el año, 107.—Restan niños dependiendo del establecimiento, 1.340.

Murieron durante el año en el establecimiento, 99.—Murieron en los pueblos donde se hallaban lactando, 233.—Total fallecidos, 332.

Quedan dependiendo del establecimiento en 1.º de Enero de 1888, é ingresados en 1887, 1.008.—Tanto por ciento de mortalidad, 24,77.

El mayor número de defunciones en el establecimiento fué por debilidad congénita 60 y por sífilis hereditaria 29. Sigue la atresia, la cianosis de los recién nacidos, enteritis, ictericia, etc.

Exceso de original.—Es tal la abundancia de originales que esperan ver la luz pública en nuestras columnas, que con sentimiento nos vemos imposibilitados de insertar en ellas un entusiasta artículo profesional del Sr. Santero (don Eduardo); otro sobre los cálculos de la vejiga, del Sr. Mackay (D. Alejandro); otro sobre un caso de septicemia, y otro que tenemos há meses en nuestro poder del Sr. D. Joaquin Grau abundando en las ideas expuestas por el Sr. D. M. P. B. en el artículo titulado *No hay compañerismo!* y coincidiendo en muchos puntos con el del Sr. Muntiel, há poco publicado. Rogamos á los autores de todos estos artículos que, teniendo presente las necesidades del momento, nos dispensen de la publicacion de los citados escritos.

Caso raro.— El Sr. Mergeevski refiere que un hombre se lesionó con una pistola el nervio óptico y los músculos del ojo; la bala atravesó la órbita y se incrustó en la cueva de Highmore del lado opuesto. El ojo se atrofió y dejó de reaccionar á la corriente constante el nervio óptico. Las facultades intelectuales se conservaron íntegras, pero no las motoras: el enfermo conservaba el equilibrio sólo cuando tenía abierto el ojo sano; cuando lo cerraba caía inmediatamente con la cabeza hácia adelante. La irritacion cutánea con una corriente interrumpida de cierta intensidad, así como varios sonidos, sólo los percibía cuando tenía abierto el ojo sano; cerrado éste, estos mismos estímulos producian sensacion de luz.

Nuevos aparatos.— El Sr. Pozzi ha ideado añadir á los espéculos ordinarios un recipiente de cautchuc provisto de un tubo que recibe el agua que se escapa del espéculo durante las lociones. Otro aparato — *lanza-polvos*—hace penetrar en la vagina, á través del espéculo, diversas sustancias pulverizadas. Este último aparato se compone de un frasco de cristal destinado á contener los polvos, de un globo de cautchuc que se adapta á éste y de un tubo encurvado que se introduce en el espéculo.

Doctores franceses.— Durante el año escolar de 1886-87 se han doctorado en las Facultades de Burdeos, Lila, Lyon, Mompeller, Nancy y París 624 médicos, habiendo sido esta cifra en 1882-83 de 662, en 1883-84 de 590, en 1884-85 de 575 y en 1885-86 de 546, es decir, que el último curso ha habido 78 doctores más que el anterior. Atribúyese este aumento á que por la nueva organizacion del servicio de Sanidad han tenido que hacerse doctores gran número de médicos de la Armada.

El microbio de la meningitis.— Los Sres. Foà y Bordonì-Uffreduzzi han comunicado á la *Asociacion Médica Italiana* el resultado de experimentos que les han permitido apreciar que el microbio de la meningitis cerebro-espinal (*meningococcus*) es el mismo que el que Stainberg ha obtenido por cultivos de la saliva y descrito Fraenkel como microbio de la neumonia. Los autores han encontrado constantemente este micro-organismo en la meningitis cerebro-espinal.

Viruela y embarazo.— Durante los años 1884, 85, 86 y primer semestre del 87 ha habido en el Hospital Mayer, de Milan, 72 casos de viruela en mujeres embarazadas con 31 interrupciones del embarazo y 26 mujeres muertas. De estos 72 casos, en 7 se trataba de varioloide (una sola interrupcion del embarazo); en 40 de viruela discreta (10 interrupciones y 3 muertes); en 22 de viruela confluyente (20 muertes) y 17 abortos ántes de morir. Las tres que tuvieron viruela hemorrágica murieron despues de haber abortado.

La prostitucion en Finlandia.— En Finlandia, al revés de lo que actualmente ocurre en Francia y Bélgica, la cuestion de reglamentacion de la prostitucion se ha suscitado en la Cámara de los nobles á peticion del Sr. Forcellesse que pidió la abolicion del reconocimiento médico de las prostitutas, invocando para ello la autoridad de Alfredo Fournier y de Farnousky. Se ha nombrado una comision especial para que informe sobre este punto.

Acido fluorhídrico.— Nuevo tratamiento de la tuberculosis por las inhalaciones de este agente. Aparatos *ad hoc* en la farmacia del Dr. Madariaga, Plaza de la Independencia, núm. 10.

MADRID: 1888.— ENRIQUE TEODORO, IMPRESOR
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.
TELÉFONO 552

La **AGENCIA SAAVEDRA**, 38, Rue Blanche, Paris (antes, Taubout, 55), sirve rápida y económicamente los pedidos de todos los productos anunciados. — **PIDASE SU CATALOGO GENERAL.**
 Servicio especial de **PAQUETES POSTALES**: (Porte a cualquier estación de España, 1 pta 55 cent: cada paquete de 3 kilogramos).

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

(Fórmula del Codex Francés, n.º 603)
ALOE Y GUTAGAMBA
 El más cómodo de los **PURGANTES**
 Muy imitados y falsificados
 Este rótulo, impreso en 4 Colores en CAJAS AZULES, es la Marca de los Verdaderos. **PARIS, Farmacia LEROY, y en las principales Farm^{as} de España,**

LOMBRIZ SOLITARIA
 CURACION CIERTA
 en 2 Horas, con los **Globulos Secretan**
 Farmacéutico, Laureado y Premiado
 (Extracto verde etéreo de raíces frescas de helecho macho de los Vosges).
UNICO REMEDIO INFALIBLE
 ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS
 Madrid: F. GARCERA, Príncipe, 13

EPILEPSIA
 En el estado actual de la ciencia, las **GRAGEAS GELINEAU** con Bromuro de Potasio arsenical y Picrotoxina, constituyen el medicamento más seguro que oponer a esta terrible enfermedad.
 En todas las Farmacias

INSOMNIO TINTURA HIPNÓTICA DE SELLERS.
 Solucion de cloral puro, bromuros, hiosciamos, lupulina, cannabis indica, etc., empleada en los hospitales y en la clientela médica en las diversas formas de insomnio más rebeldes. Procura un sueño apacible en los casos de enervación, de pesar, neuralgia, dolor de cabeza, convulsiones, cólicos, etc. Preciosa contra la manía aguda, el insomnio y el delirio de calentura, etc. *Alivia sin impedir las secreciones hasta cuando las opiáceas no producen efecto.*
 Dosis: Media cucharadita ó una entera con jarabe ó con agua, repetida una hora despues en caso necesario.
 Véndese en frascos de 4, 8 y 16 onzas. J. SELLERS, farmacéutico, 9, Farringdon Road, Lóndres, proveedor del Gobierno inglés, de los hospitales, etcétera. Depósito en Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 4 duplicado.

Alambique-Valyn
 portátil y para todo combustible para destilaciones económicas
 Funcionando en todas partes
 Indispensable en casa: particulares FARMACIAS, LABORATORIOS, Explotaciones industriales, etc.
 En Cobre Rojo Estañado
 Destilación a fuego vivo ó baño maría, como se quiera, de flores, frutas, plantas, heces, granos, etc. — Con instrucciones prácticas sobre su empleo
BROQUET, Constructor
 121, rue Oberkampf, PARIS
 Único concesionario para Francia y extranjero.
 Pídase Prospecto: se envía franco.

Cápsulas de Sulfato de Quinina
 de **PELLETIER**, 6 de las Tres Marcas

Estas cápsulas, del grosor de un guisante, fabricadas por los Sres **ARMET DE LISLE y Cia**, sucesores de **Pelletier**, contienen diez centigramos de Sulfato de quinina, garantizado por la inscripción del nombre de **PELLETIER**.
 Se entrecienden en pocos minutos en el agua fría, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas.
 Se expenden en frascos de 10, 20, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas
 Nuestra Casa prepara en idénticas condiciones las Cápsulas de:
BISULFATO DE QUININA — BROMIDRATO DE QUININA
VALERIANATO DE QUININA — CLORIDRATO DE QUININA
 Depósito en PARIS: 8, Rue Vivienne, y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS.

JARABE DE RÁBANO IODADO
 PREPARADO EN FRIO
 POR **GRIMAULT**, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE LA ESCUELA DE PARIS

Es una combinación íntima del iodo con el jugo de las plantas antiescórbuticas siguientes: **Berro, Rábano, Coclearia y Trébol**, sin reacción ninguna con el almidón. Lo inofensivo de este jarabe en el estómago y los intestinos lo hacen preferible á todos los que tienen por base iódicos metálicos, dándole un gran valor en la medicación de los niños, en el linfatismo, la tisis, los infartos de las glándulas del cuello, las erupciones de la piel y el usagre ó costras de la leche.
 El Jarabe de Rábano iodado que se emplea mucho en Paris como sustituto del aceite de hígado de bacalao no produce nunca el más leve accidente de intolerancia.
 Cada cucharada contiene 5 centigramos de iodo; la dosis es de una cucharada por mañana y tarde para los niños, y de 2 á 4 cucharadas para los adultos.
 Depósito, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales Farmacias.

VENTAJAS DEL FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE
 DE **LERAS**, FARMACÉUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS

1º **Solucion.** Contiene 20 centigr. de pirofosfato de hierro y sosa por cucharada.
 2º **Preparación incolora**, sin gusto ni sabor de hierro, sin acción sobre la dentadura y por consiguiente aceptada por todos los enfermos sin distinción.
 3º **Nada de estreñimiento**, merced á la presencia de una corta cantidad de sulfato de sosa que se produce en la preparación de esta sal, sin influir la menor cosa, en el sabor del medicamento.
 4º **Reunión de los principales elementos de los huesos y de la sangre**, hierro y ácido fosfórico, circunstancia que es de una gran influencia sobre la acción digestiva y respiratoria.
 5º **Nada de precipitado ante el jugo gástrico**, por consiguiente, sal digerida y asimilada inmediatamente: siempre bien soportada por los estómagos más delicados, que no pueden tolerar las preparaciones ferruginosas más estimadas.
Indicaciones: Clorosis-Anémia, Afecciones derivadas de ella.
Dosis: 2 á 4 cucharadas al día, media hora ántes de las comidas.
 Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

APARATO COMPRESIVO de A. BESLIER
 Para la **CURA radical de la HERNIA OMBILICAL** de los Niños y Adultos
 Sencillo, cómodo, muy fácil de aplicar, no incomodando y suprimiendo completamente toda clase de vendajes, vendas y cintas. Compónese de rodajas sobrepuestas del **Esparadrappo de Muérdago de Beslier**.
 MODELO PEQUEÑO (N.º 1) para niños: 7 cent. 1/2.
 MODELO GRANDE (N.º 2) para niños: 9 cent. 1/2.
 MODELO SUPERIOR (N.º 3) para adultos: 12 cent.
 MODELO GRANDE SUPERIOR (N.º 4) para adultos: 15 cent. 1/2.
 MODELO GRANDE SUPERIOR (N.º 5) para adultos: 20 cent.
 MODELO GRANDE EXTRA SUPERIOR (N.º 6) para adultos: 22 cent.
 MODELO GRANDE EXTRA SUPERIOR (N.º 7) para adultos: 25 cent.
 Envíanse muestras gratis á los Sres Médicos que las pidan directamente á la casa **A. BESLIER**, 13, rue de Sévigné, PARIS (antes, 40, rue des Blancs-Manteaux).
 En Madrid: D. M. Garcia, Capellanes, 4, duplicado.

Ayuntamiento de Madrid

- D. Luis Gomez Muñoz. — Pagado SIGLO fin Junio del 88.
 D. Manuel Ruiz Gonzalez. — Id. fin Diciembre del 88; entregados los libros que pedía.
 D. Trifon Estébanez. — Id. fin Diciembre del 88.
 D. Wenceslao Fernandez. — El Sr. Rob es pagó la suscripción de usted á la BIBLIOTECA el día 4 de Mayo; se le remite día 5 cuaderno segundo del *Dragendorff*.
 D. José Manuel Gomez. — Suscrito desde 1.º de Enero por el Sr. Sanz, quien avisa su pago hasta fin Diciembre del 88; remitidos los números día 5.
 D. Eduardo Gonzalez de Linares. — Remitido el *Atthill* día 5.
 D. Antonio Nebot. — Recibidas las 5 pesetas para la BIBLIOTECA, cuya suscripción tiene que empezar precisamente en 1.º de año; el primer cuaderno cuesta 1,50 pesetas; diga usted si quiere se le mande el *Manual de Toxicología* completo.
 D. A. Jimenez Montoya. — Remitido el *Grosser* día 5.
 D. Gonzalo Touron. — Pagado SIGLO fin Junio del 88 y 7,50 pesetas de la BIBLIOTECA; remitido segundo cuaderno del *Dragendorff* día 7.
 D. Julian Gonzalez. — Recibida la suya; conformes.
 D. Francisco Muriel. — Remitido el *Atthill* día 7.
 D. Pablo Garcia. — Recibida la letra.
 D. Manuel Gonzalez de la Vega. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 88.
 D. Eduardo Gutierrez. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 88; remitido cuaderno segundo del *Dragendorff* día 7.
 D. Miguel Gonzalez Salvá. — I. id.
 D. Francisco Romera. — Id. SIGLO fin Octubre del 88.
 Doña Manuela Solis. — Remitido el *Atthill* día 8.
 D. Pablo Alsina. — Id. el *Bartels*.
 D. Leopoldo Barbero. — Id. primer cuaderno *Dragendorff*.
 D. Francisco de P. Boix. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 88.
 D. Enrique Tello. — El Sr. Sanz avisa su pago al SIGLO hasta fin Junio del 88.
 D. José Rodriguez. — Id. el Sr. Fe segundo plazo á la BIBLIOTECA.
 D. Manuel Banos. — Id. tres meses SIGLO.
 D. Antonio Pompido. — Suscrito desde 1.º de Mayo y pagado por el Sr. Escribano hasta fin Julio del 88.
 D. José Peña Galvez. — Pagado SIGLO fin Junio del 88.
 D. Lorenzo Monge. — Recibida la suya; se le remite cuaderno segundo del *Dragendorff* día 9.
 D. Jaime Comas. — Pagado SIGLO fin Marzo del 89 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 88; se le remite cuaderno segundo del *Dragendorff* día 9.
 D. Agustin Buret. — Recibida la suya; se le remite cuaderno segundo del *Dragendorff* día 9.
 D. Bernardino Paje. — Id. fin Octubre del 88.
 D. Nicolás Ugena. — Pagado SIGLO fin Junio del 88.
 D. Bernardino Pardo. — Id. fin Julio del 88.
 D. Francisco Luque. — Id. fin Diciembre del 88.
 D. Migel Ortuño. — Suscrito SIGLO desde 1.º de Mayo.
 D. Antonio Garcia Espinosa. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 88.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO

TRATADO DE PATOLOGIA MEDICA Y TERAPEUTICA, publicado bajo la direccion del Dr. Ziemssen, profesor de Clínica médica en Munich, y traducido al castellano por el Dr. Francisco Vallina. — Cuaderno 40. — Esta obra se publicará por cuadernos de 160 páginas.—Cada mes saldrá un cuaderno, al precio de 2,50 pesetas en toda España.—Puntos de suscripción: En esta Administracion.

TRAITÉ PRATIQUE ET CLINIQUE D'HYDROTÉRAPIE, por E. Duval, con un prólogo del Dr. Peter. Obra de más de 900 páginas ilustrada con grabados. Se vende, al precio de 40 francos, en casa de J. B. Bailliére et fils, rue Hautefeuille, 49, Paris.

(1) Rogamos á nuestros suscritores que se fijen en esta seccion. Los que deseen obtener contestacion privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta seccion. Deben, pues, éstos reclamar prontamente, á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verifiquen.

HIGIENE RURAL

POR EL

DR. D. ARSENIO MARIN PERUJO

Esta interesante obra, que consta de 420 páginas, trata, entre otros muchos interesantes asuntos, de los siguientes: Del aire; del agua; del suelo; de las viviendas; de los pantanos; de los cementerios; de las endemias y epidemias; de las epizootias; de las epifitias; de la poblacion; de la alimentacion pública; de la educacion, y de la medicina de urgencia.

Como obsequio á nuestros suscritores nos ha cedido el autor unos cuantos ejemplares, que vendemos al precio de 3 pesetas para los de provincias y á 2,50 para los de Madrid (el precio de la obra son 6 pesetas). Los pedidos á esta Administracion, acompañando el importe, sin cuyo requisito no enviamos ningun ejemplar.

LECCIONES CLÍNICAS

POR EL DOCTOR

H. v. Ziemssen

Traducidas directamente del alemán por el

DR. FERNANDO PEÑA MAYA

LECCION I.—*El médico y los deberes de la profesion médica.*
 LECCION II.—1. *Antipirésis y medios antipiréticos.*

Constará de 30 lecciones. — Hasta ahora van publicadas en Alemania 10. — Precio por suscripción. Cada cinco lecciones 4 pesetas. — Por separado: Cada leccion 1 peseta.

Punto general de venta: Madrid, Ronda de Valencia, 8, Enrique Teodoro.

BREVES APUNTES

PARA LA

HISTORIA DEL PERIODISMO

MÉDICO Y FARMACÉUTICO EN ESPAÑA

POR EL DOCTOR

DON FRANCISCO MENDEZ ALVARO

Director del periódico titulado «El Siglo Médico»

Esta obra forma un elegante tomo bien correcto é impreso.

Se halla de venta en las principales librerías y en la Administracion, acompañando el importe de 3 PEsETAS.

ELEMENTOS DE CIRUGIA

POR EL DR. C. HUETER

Catedrático que fué de Cirugia en la Universidad de Greifswald

TRADUCCION DIRECTA DEL ALEMÁN

POR EL DOCTOR FERNANDO PEÑA Y MAYA

Esta obra consta de tres voluminosos tomos en 4.º mayor, de los cuales el I abraza la Parte general, y el II y III la Especial. Cerca de 600 grabados ilustran el texto.

El mejor elogio que puede hacerse de ella es el haber sido declarada de texto en las Universidades de Madrid, Barcelona, Santiago y Cádiz.

Se halla de venta, al precio de sesenta pesetas en toda España, en las principales librerías.

La Administracion queda establecida para lo sucesivo en la Imprenta de D. Enrique Teodoro, Ronda de Valencia, 8, esquina á la calle del Amparo, á cuyo nombre y señas deberá dirigirse toda la correspondencia.

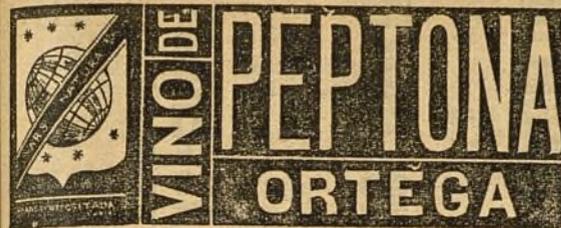
VACUNOLOGÍA

GUIA DEL VACUNADOR
LAS DOS VACUNAS

Véndese este opúsculo—que tan favorable juicio ha merecido á toda la prensa—al precio de 50 céntimos de peseta á los suscritores y de 60 céntimos á los que no lo sean.

Los pedidos á esta Administracion. Quedan escasos ejemplares.

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO



Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro. — Peptona de carne. Peptona de leche. — Chocolate de peptona.

CHOCOLATES MEDICINALES ECONÓMICOS

La aceptación y frecuente demanda de nuestros chocolates purgantes y vermífugos para los niños, nos ha obligado á elaborarlos muy en grande, resultando al por mayor á unos 5 céntimos la pastilla. Caja de 500 gramos con 60 pastillas de 10 gramos una, 15 reales.

Farmacia y laboratorio del Dr. Marqués, Hospital, 409, Barcelona.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO POR EL DR. FONT Y MARTI

Segun la fórmula publicada en *La Farmacia Española* (1881), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el día.—Precio, 5 pesetas frasco.—Unico depósito en Madrid; calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font. 434 trip.º)



TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituvente.

Segun la PERLA DE SAN CARLOS, doctor D. Rafael Martinez Moína, con esta agua se tiene

LA SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido Más de DOS MILLONES

DE PURGAS

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 36 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende tambien en todas las farmacias y droguerías.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta.—Frasco, 5 pts.—Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

HOSPITAL

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

DICTÁMEN

SOBRE LA

EMULSION DE KEPLER

ó

SOLUCION DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO EN EXTRACTO DE MALTA

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por esa Direccion general de su digno cargo, en Noviembre último pasado, mandando se informara acerca de los resultados obtenidos con el uso del aceite de hígado de bacalao emulsionado con el Extracto de Malta de Kepler (Emulsion de Kepler) y el Extracto de Malta mejorado del mismo autor, empleándolo en aquellos casos que se juzgan oportuno, debo manifestar á V. I. que dichos preparados son de más fácil administracion que el aceite de hígado de bacalao comun, el cual rechazan muchos (particularmente los niños) por su sabor repugnante, y que, una vez ingerido, el que nos ocupa, tambien tiene la ventaja de ser de más fácil digestión por hallarse ya emulsionado, circunstancia indispensable para la asimilacion de las grasas, evitando el trabajo que en caso contrario tiene que desempeñar el aparato biliar para emulsionarse. Dedúcese de estas consideraciones fisiológicas, que los efectos terapéuticos y curativos que nos proponemos obtener con estas sustancias como medicamentos tónico-analépticos ó reconstituyentes, han de ser más eficaces que los de sus análogos sin aquellas condiciones. Asi, pues, se han empleado con ventaja en todos aquellos casos en que un empobrecimiento general de la constitución de los individuos reclamaba el empleo de los reconstituyentes, tales como en la anemia, raquitis, escrofulismo, convalecencia de algunas enfermedades intercurrentes, en las crónicas que motivan la estancia de los acogidos en este establecimiento; debiendo, sin embargo, tener muy en cuenta que, dada la índole de la mayor parte de las enfermedades que aquí se asisten y su curso y término fatal en la mayoría de los casos, hacen que las indicaciones que se satisfacen sean meramente sintomáticas y de beneficio pasajero, porque subsiste la causa que motiva dicho empobrecimiento, no pudiendo obtener curaciones completas. Triste misión á que está reducido el terapeuta en aquellas lesiones profundas de nuestro organismo, superiores á todos los recursos de la ciencia, si bien noble y elevada por proporcionar alivio y tal vez prolongar un instante nuestra existencia. Es cuanto acerca del particular puedo informar á V. I. en cumplimiento de lo preceptuado.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Marzo de 1884.

Hay una rúbrica.

El Jefe facultativo,

IGNACIO GATO.

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.—Es copia.—E. Ordoñez.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES CASAS Y FARMACIAS AL POR MAYOR

EN BARCELONA: SEÑORES V. FERRER Y COMPAÑIA

Borroughs, Wellcome y Compañía, Snow Hill Buildings, Lóndres, E. C.

TRATAMIENTO RACIONAL

la Anemia, la Tisis, Dispepsia, el Diabetes, la Caquexia por la

PARIS, RUE MAUVEVILLE, 57, Especificar. Polvo de Carne Rousseau y Tableta Rousseau

EN POLVO para la confeccion de grogs alimenticios con Ron, Kirsch, Cognac, etc.

ENTABLETA

por la preparacion de Potages reconstruyentes exquisitos de gusto y aroma.

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida, oficialmente, en *Marinha e nos Hospitais de Paris*

La Pancreatina es el digestivo mas poderoso y completo que se pueda encontrar. Sin causar dano se puede quedar durante dos horas en el Quimo Gastrico.

(Segun las declaraciones dadas por el Instituto y la Academia en el año 1879)

Se debe administrarla despues de comer.

Un gramo de Pancreatina Defresne Divide en dos. 11 gr cuerpous grasos ó 5 pildoras de Pancreatina Defresne. Sacarifica. .30 gr. almidon.

Dispepsia, Gastralgia, etc., etc. Lienteria, Digestiones penosas, Dispepsia, Gastralgia, etc., etc.

PANCREATINA DEFRESNE EN POLVO 2 ó 4 cuchar. despues de comer. (PILDORAS de PANCREATINA de DEFRESNE 3 ó 5 pild. despues de comer. Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, PARIS

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

PASTILLAS Y ELIXIR HOUDÉ DE CLORIDRATO DE COCAÍNA

Gracias á la anestesia que producen, las Pastillas Houdé procuran el mayor alivio y calman los dolores en las enfermedades de la garganta, en las roncadas, las extinciones de la voz, las laringitis, las anginas, y los accesos de asma. Ellas contribuyen á hacer desaparecer las comezones, los pruritos, las sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Son muy útiles para combatir las enfermedades del estómago facilitando la deglución.

Dosis: Cada una de nuestras pastillas contiene 2 miligramos de Cloridrato de Cocaína. Modo de EMPLEARLAS: De 6 á 8 cada día según la edad. Débense tomar una hora antes de la comida.

En razon de sus propiedades anestésicas, el Elixir Houdé constituye un poderoso sedativo de las neurosis del estómago. — Recomendado para combatir las Gastritis, Gastralgias, Dispepsias, los Vómitos, el Má-co, calma también los dolores del estómago que resultan de ulceraciones y de afecciones cancerosas.

Dosis: Nuestras Elixir contiene 40 miligramos de principio activo por cada 20 gramos. Modo de EMPLEARLAS: Una copa despues de la comida y durante las crisis.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico.

ESTABLECIMIENTO TERMA VICHY

(FRANCIA, departamento de l'ALLIER.) Propiedad del ESTADO FRANCÉS. Administración: PARIS, 8, rue Montmartre

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del higado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, colic calculos urinarios, etc. Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre. Teatro y conciertos en el Casino. — Música en el parque. — Salones de lectura. Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.

Depositarior: Dr José M. Moreno, calle Mayor, 98, (Botica de la Reina. Madrid). — Farmacias de los Sres. Martínez, Jacome, Trezo, 52; Borrel hermanos, M.º Miquel, Dr. Just. R. Hernandez, Lomana.

ALGODON IODADO

de J. THOMAS

Farmacéutico de primera clase

PARIS — 48, Avenue d'Italie, 48 — PARIS

Es el agente mas favorable á la absorcion del todo por la piel.

Es un revulsivo energético é infalible contra:

LUMBAGO

PLEURODINIA

INFARTOS GANGLIONARIOS

DOLORES ARTICULARES de la rodilla ó del hombro

NEURALGIAS

TORTICOLIS

PUNTOS DE COSTADO

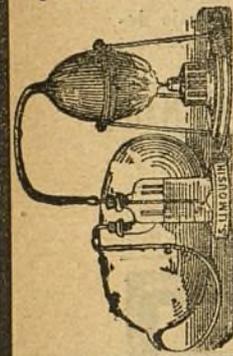
DOLORES DE RINONES

REUMATISMOS con hinchazon ó sin ella

BRONQUITIS aguda ó crónica, obrando muy rápidamente y sin lesion de la piel.

— Es un medicamento absolutamente fiel, cuya accion puede siempre y en cualquier momento regularse, aumentarse, disminuirse y hasta SUPRIMIRSE INSTANTANEAMENTE, según los casos, lo cual le da una superioridad inapreciable sobre los sinapismos, empiastos de thapsia y vejigatorios, que provocan siempre largas irritaciones y erupciones.

Depósito General: Agostino Saverio, 2, rue de Valenciennes, PARIS.



Medallas aux Expositions: Viena, Filadelfia, Paris, Sydney.
INHALACIONES DE OXIGENO
APARATOS DE LIMOUSIN
Inhalador, 50 francs.
Aparato completo para fabricar y respirar, con caña y cosis 130 fr.
Farmacia LIMOUSIN * 7me, RUE BLANCHE, PARIS

Informe favorable de la Academia de Medicina (7 Agosto 1877)

JARABE CROSNIER

MINERAL-SULFUROSO. Alquitran y monosulfuro de sodio inalterable. AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO Y DE LA PIEL. Bronquitis, Gonorrea, Asma, Tuberculosis, Herpes, Eczemas.

GRANULOS CROSNIER, Mineral-DEPOSITO GENERAL: E. NITOT, 24, rue Vieille-du-Temple

PARIS. (Firmado arriba expresada)

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito General: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 89, en Paris